

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA 31.12.2018 (SFCR)

**Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. como
grupo de supervisión a efectos de Solvencia II (GRC0037)**

CONTENIDO

Introducción	3
Resumen ejecutivo	4
A. Actividad y resultados	6
A.1 Actividad.....	6
A.2 Actividad en materia de suscripción.....	10
A.3 Actividad de inversiones	11
A.4 Resultados de otras actividades	14
A.5 Cualquier otra información.....	14
B. Sistema de gobernanza	15
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza	15
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	23
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia.	24
B.4 Sistema de Control Interno.....	28
B.5 Función de Auditoría Interna	28
B.6 Función actuarial	28
B.7 Externalización	29
B.8 Cualquier otra información.....	29
C. Perfil de riesgo	30
C.1 Riesgo de suscripción	31
C.2 Riesgo de mercado	33
C.3 Riesgo de crédito	33
C.4 Riesgo de liquidez	34
C.5 Riesgo operacional	34
C.6 Otros riesgos significativos	34
C.7 Cualquier otra información.....	34
D. Valoración a efectos de solvencia.....	35
D.1 Activos.....	37
D.2 Provisiones Técnicas.....	40
D.3 Otros pasivos.....	42
D.4 Métodos de valoración alternativos	43
D.5 Cualquier otra información.....	43
E. Gestión del capital	44
E.1 Fondos propios	45
E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	47
E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.....	49
E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado	49
E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio... ..	49
E.6 Cualquier otra información.....	49
F. Plantillas de información cuantitativa	50

Introducción

Santander Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A (en adelante, “Santander Seguros”, la “Compañía” o la “Entidad”) debe elaborar el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Grupo como entidad participante de Grupo Asegurador.

El Grupo sujeto a supervisión está integrado por Santander Seguros en calidad de entidad participante, y por Santander Generales Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante, “Santander Generales”) y Santander Vida Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante, “Santander Vida”) como entidades participadas.

Este reporte constituye uno de los elementos de información periódica a efectos de supervisión a nivel de grupo, tal y como se describe en las siguientes referencias normativas:

- Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II): Artículo 256.
- Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II): Artículos 359 a 371.

Los aspectos fundamentales que se van a desarrollar en el informe son los siguientes:

- Actividad y resultados.
- Sistema de gobernanza.
- Perfil de riesgo.
- Valoración a efectos de solvencia.
- Gestión del capital.

Resumen ejecutivo

Santander Seguros como entidad participante del Grupo ha realizado el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) del ejercicio 2018, donde cabe destacar:

Actividad y Resultados

- El Grupo está integrado por Santander Seguros en calidad de entidad participante, y por Santander Generales y Santander Vida como entidades participadas.
- El Grupo desarrolla su actividad aseguradora en el ámbito nacional, donde operan las entidades que lo conforman y donde obtienen la totalidad de sus cifras de negocio.
- Santander Seguros es entidad participante del Grupo, según los requerimientos establecidos por la Directiva de Solvencia II, no realizando consolidación a efectos contables, ya que la entidad está integrada en el Grupo Consolidado Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander S.A.
- Como entidad participante del Grupo, Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo, no existiendo una gestión global a nivel de Grupo, de forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las mismas.
- En 2018 el volumen de primas en el perímetro del Grupo fue de 1.961 millones de euros.

Sistema de Gobernanza

- El Grupo ha adoptado un sistema de gobernanza cuya finalidad es establecer una serie de mecanismos que permitan realizar el seguimiento de la actividad y de los riesgos del Grupo de una forma eficaz.
- Se han documentado una serie de políticas que garantizan un adecuado gobierno del Grupo. Respecto a los órganos de gobierno del Grupo, periódicamente se convocan sesiones específicas de los Comités de Riesgos, Actuarial, Cumplimiento y Control Interno para los asuntos relativos al Grupo. Con carácter adicional, se ha constituido un Comité Financiero de Grupo.
- El Grupo identifica como claves las funciones de Riesgos, Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna.

Perfil de Riesgo

- Los riesgos a nivel Grupo son los propios de la actividad individual de la Compañía participante y de las participadas.

- Los principales riesgos son los de mercado, derivados en su mayor parte de las inversiones de Santander Seguros, y los actuariales debidos a la tipología de productos suscrita por cada una de las Compañías.
- Santander Seguros como entidad participante realiza la definición y seguimiento del Apetito de Riesgos a nivel de Grupo. Adicionalmente, como entidad participante del Grupo, Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento de las actividades de control de riesgos de las entidades aseguradoras que integran el mismo.
- Atendiendo al consumo de capital calculado con la Fórmula Estándar, los principales riesgos del Grupo son el Riesgo de Mercado, que supone el 48,2% del total del SCR, y Suscripción Vida, que consume un 30,3% del capital.

Valoración a efectos de Solvencia

- El Grupo realiza la consolidación del Balance Económico con arreglo al método 1 descrito en el artículo 335.1 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, integrando plenamente el Balance Económico de Santander Seguros y proporcionalmente los correspondientes a Santander Vida y Santander Generales, y minorándolo en el valor de las operaciones intragrupo existentes.
- La consolidación de la mejor estimación y del margen de riesgo se realiza conforme a los artículos 339 y 340 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35.
- A cierre de 2018, el volumen de inversiones del Grupo a valor de mercado es de 20.991 millones de euros, correspondiéndose el 95% a inversiones donde el tomador no asume el riesgo de la inversión.
- El volumen de provisiones técnicas del Grupo valoradas bajo criterios de Solvencia II a 31 de diciembre de 2018 es de 17.620 millones de euros, correspondiéndose el 94% a provisiones técnicas de Riesgo Compañía.

Gestión de Capital

- El Grupo presenta un Ratio de Solvencia consolidado a 31 de diciembre de 2018, considerado como el cociente entre Fondos Propios y Capital de Solvencia Obligatorio (en adelante "SCR"), de 160,4%. El Grupo reporta sus datos sin aplicación de la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.
- Los Fondos Propios calculados a partir del Balance Económico Consolidado de Grupo son 1.213 millones. El 100% de los Fondos Propios son Fondos Propios básicos. En términos de calidad de los Fondos Propios, el 98,6% son de nivel 1.

A. Actividad y resultados

A.1 Actividad

A.1.1 Actividad del Grupo

El Grupo está integrado por Santander Seguros en calidad de entidad participante, y por Santander Generales y Santander Vida como entidades participadas.

Santander Seguros y Reaseguros Compañía Aseguradora, S.A. es entidad participante de Grupo según los requerimientos establecidos por la Directiva de Solvencia II, no siendo así bajo los requerimientos contables.

El Grupo desarrolla su actividad aseguradora en el ámbito nacional, que es donde operan las entidades que lo conforman y donde obtienen la totalidad de sus cifras de negocio.

Santander Seguros es entidad participante del Grupo, según los requerimientos establecidos por la Directiva de Solvencia II, no realizando consolidación a efectos contables, ya que la entidad está integrada en el Grupo Consolidado Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander S.A. con domicilio social en Paseo de Pereda 9-12, Santander.

Como entidad participante del Grupo, Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo. No existe una gestión global a nivel de Grupo, de forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las mismas.

Supervisión

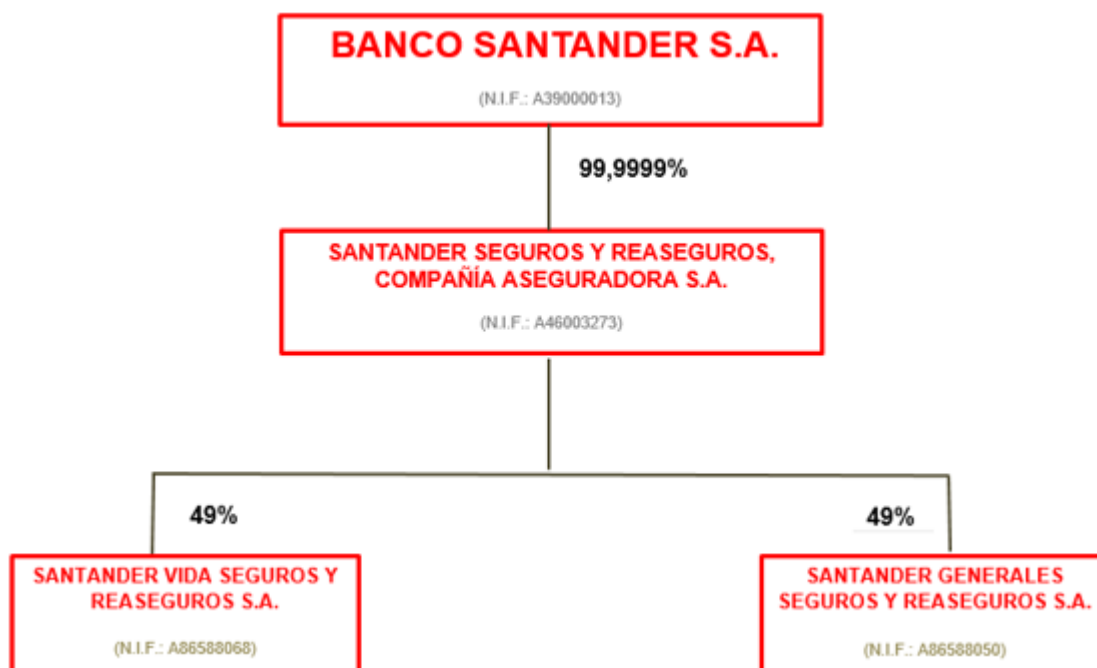
Desde un punto de vista regulatorio, el Grupo está supervisado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Economía y Empresa, del Gobierno de España. Dicho órgano administrativo se encuentra domiciliado provisionalmente en la Avenida del General Perón, número 38 de Madrid.

Auditoría externa

En el ejercicio 2018, la empresa de auditoría que presta sus servicios a la Entidad es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Compañía con domicilio social en el Paseo de la Castellana número 259 de Madrid.

A.1.2 Estructura societaria

La estructura societaria a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:



Entidades participadas

La información más significativa relacionada con las entidades participadas del Grupo, al cierre del ejercicio 2018, es la siguiente:

Denominación	Actividad	Domicilio Social	Porcentaje de participación	Títulos en Propiedad
Santander Vida, Seguros y Reaseguros S.A.	Compañía de Seguros	España	49%	5.292.000
Santander Generales, Seguros y Reaseguros S.A.	Compañía de Seguros	España	49%	5.292.000

Método de consolidación

La metodología empleada para realizar la consolidación del Balance Económico, con base en el artículo 335.1 del Reglamento Delegado 35/2015 (CE), es la siguiente:

- Santander Seguros: consolidación plena.
- Santander Vida: consolidación proporcional.
- Santander Generales: consolidación proporcional.

En 2018 no se ha efectuado ningún movimiento de ampliación o reducción de la participación de Santander Vida y de Santander Generales.

Actividades o hechos significativos en el ejercicio

Los Consejos de Administración de Santander Seguros y de Pastor Vida S.A.U. de Seguros y Reaseguros, en sus respectivas reuniones celebradas el 21 de marzo de 2018, suscribieron y aprobaron un proyecto de fusión por absorción de ésta última por Santander Seguros, con extinción, mediante disolución sin liquidación, de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, adquiriendo ésta todos los derechos y obligaciones. Los balances de fusión de ambas sociedades fueron los cerrados a 31 de diciembre de 2017, tomando como fecha de efectos contables el 1 de enero de 2018. Con fecha 29 de noviembre de 2018, el Ministerio de Economía y Empresa autorizó la operación de fusión, que fue inscrita en el Registro Mercantil el 15 de febrero de 2019 (asiento de presentación de fecha 28 de diciembre de 2018).

En segundo lugar, con fecha 2 de julio de 2018 Santander Seguros, junto con otras sociedades de Grupo Santander, alcanzó un acuerdo con el Grupo Aegon en virtud del cual éste será su futuro socio asegurador para los negocios de seguros vida-riesgo y de varios ramos de seguros generales tras la integración de Banco Popular en Banco Santander en España. Los términos finales y el perímetro bajo los que se llevará a efecto el Acuerdo con Aegon están sujetos a diversas condiciones y al proceso de terminación de la alianza entre Banco Popular y el Grupo Allianz en España.

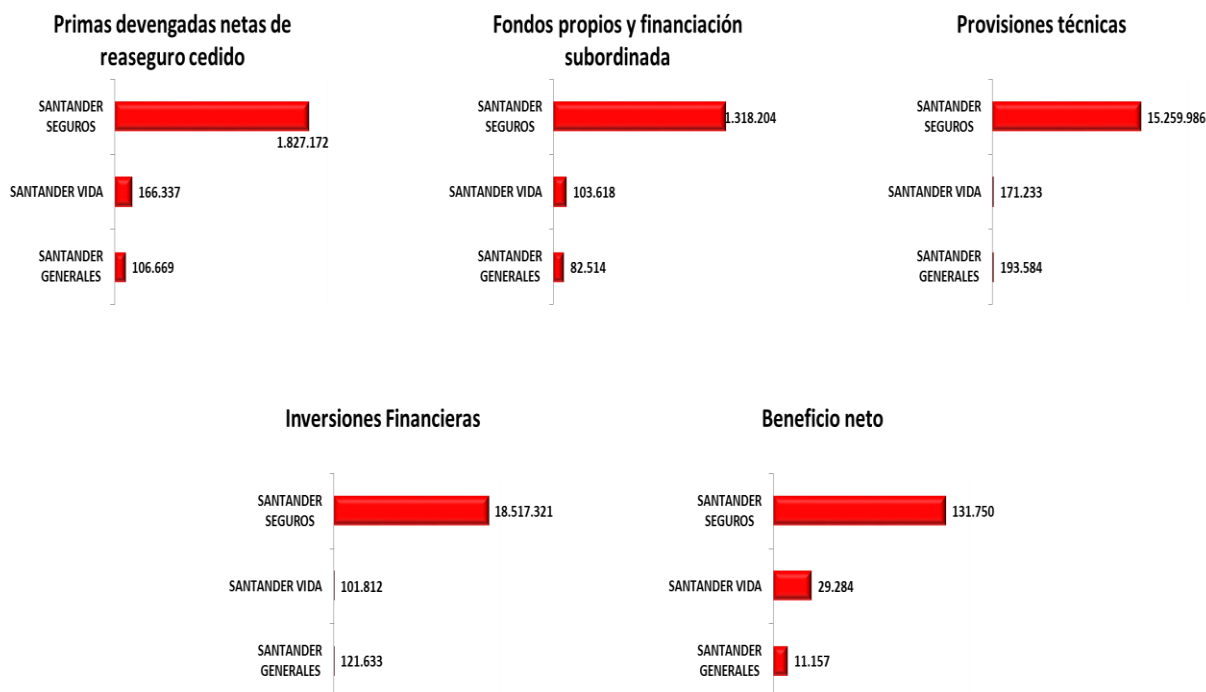
Por último, cabe destacar que el 21 de enero de 2019 Mapfre España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U, Santander Seguros y otras entidades de Grupo Santander alcanzaron un acuerdo para la creación de una nueva entidad aseguradora que comercializará seguros de automóviles, multirriesgo comercio, multirriesgo pymes y seguros de responsabilidad civil en exclusiva a través de Banco Santander. En el marco de dicha operación, Santander Seguros adquirió el 28 de diciembre de 2018 el 100% del capital social de la entidad Global Galantis S.A, actualmente denominada Santander Global Seguros y Reaseguros, S.A.U. Esta entidad está pendiente de obtener las autorizaciones administrativas pertinentes para el desarrollo de la actividad aseguradora y reaseguradora.

A.1.3 Evolución de negocio y resultados

Las principales magnitudes de balance y cuenta de resultados individuales de las compañías pertenecientes al perímetro de Grupo son las siguientes:

PRINCIPALES MAGNITUDES 2018	SANTANDER SEGUROS	SANTANDER VIDA	SANTANDER GENERALES
(Expresado en miles de euros)			
Primas devengadas netas de reaseguro cedido	1.827.172	166.337	106.669
Fondos propios y financiación subordinada	1.318.204	(*) 103.618	(*) 82.514
Provisiones técnicas	15.259.986	171.233	193.584
Inversiones financieras con tesorería e intereses periodificados	18.517.321	101.812	121.633
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida	43.838	44.722	0
Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de No Vida	3.725	-957	19.063
Resultado de la Cuenta No Técnica	123.724	-4.720	-4.028
Resultado antes de impuestos	171.287	39.045	15.035
Impuesto de sociedades	39.537	9.761	3.878
Resultado después de impuestos	131.750	29.284	11.157

(*) Importe del Inmovilizado Intangible por Contrato de Distribución y Adquisición de Cartera: 109.244 miles en Santander Vida y 39.607 miles en Santander Generales.



A.2 Actividad en materia de suscripción

A continuación se describen los productos que comercializan cada una de las entidades que conforman el Grupo:

- Santander Seguros comercializa principalmente seguros de Vida Ahorro. Dentro del catálogo de productos destacan las Rentas Aseguradas Vitalicias.
- Santander Vida gestiona principalmente productos de Vida Riesgo, a prima única o periódica.
- Santander Generales gestiona seguros de Accidentes, Multirriesgo Hogar, Decesos, Enfermedad y Pérdidas Pecuniarias por desempleo.

A nivel de Grupo se realiza un seguimiento del control de las políticas de suscripción de cada una de las entidades individuales, que efectúa la segunda línea de defensa de cada entidad.

Las entidades en el ámbito del Grupo desarrollan su actividad exclusivamente en España. A efectos del presente informe, no se considera necesario desglosar la información sobre los resultados de suscripción consolidados por área geográfica.

Las primas devengadas netas de reaseguro cedido de Grupo, por líneas de negocio, agregadas a efectos de la presentación de cifras en los reportes cuantitativos de Solvencia II, es la siguiente:

Primas devengadas netas de reaseguro cedido	2018	2017
(Expresado en miles de euros)		
Vida	1.905.645	1.425.495
Seguro con participación en beneficios	484.797	146.329
Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	64.611	78.330
Otro seguro de vida	1.331.310	1.200.836
Reaseguro de vida	24.928	0
No vida	55.306	43.692
Seguro de gastos de médicos	16.574	5.199
Seguro de protección de ingresos	-195	-68
Seguro de accidentes laborales	0	4.546
Seguro de incendio y otros	33.321	28.943
Pérdidas pecuniarias diversas	5.606	5.071
Total	1.960.951	1.469.186

* Las cifras se han obtenido mediante la agregación proporcional o plena de las cifras de cada una de las compañías del perímetro.

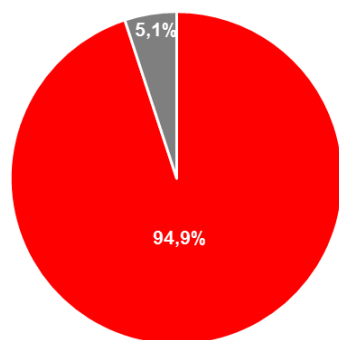
A.3 Actividad de inversiones

A nivel de Grupo, se realiza un seguimiento del control de las políticas de inversión de cada una de las entidades individuales, que efectúa la segunda línea de defensa de cada entidad.

El importe total de las inversiones, consolidadas a efectos de la presentación de cifras en los reportes cuantitativos de Solvencia II, a 31 de diciembre de 2018 (incluye no asociadas a Unit Linked, asociadas a Unit Linked y Efectivo y otros activos equivalentes), asciende a 20.990.696 miles de euros, siendo la distribución la siguiente:

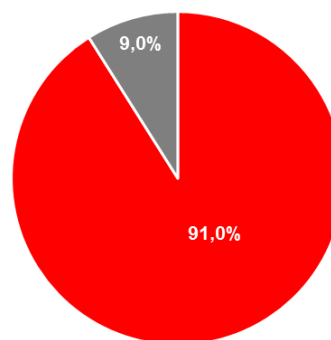
Distribución de Inversiones	2018	2017
(Expresado en miles de euros)		
Inversiones no asociadas a Unit Linked	19.929.321	19.290.935
Inversiones asociadas a Unit Linked	1.061.375	1.901.616
TOTAL	20.990.696	21.192.551

Distribución inversiones 31-12-2018



- Inversiones no asociadas a Unit Linked
- Inversiones asociadas a Unit Linked

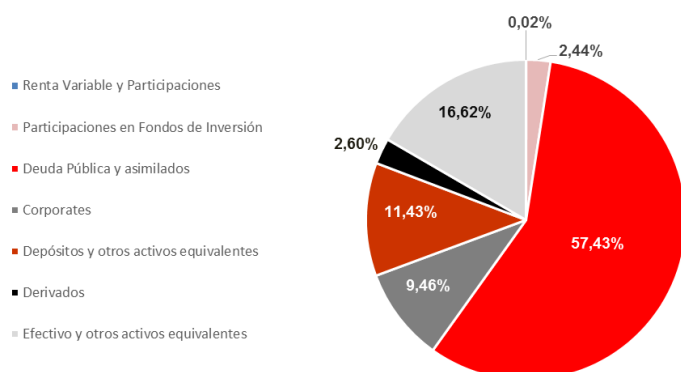
Distribución inversiones 31-12-2017



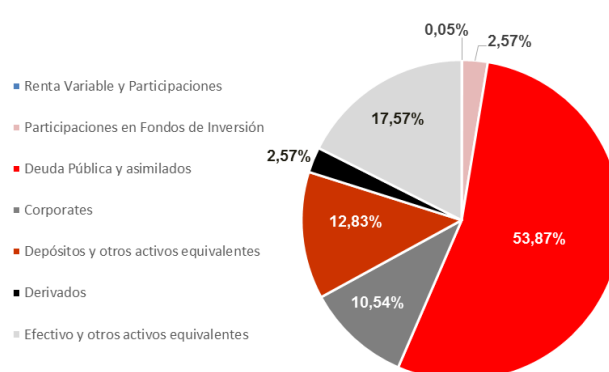
- Inversiones no asociadas a Unit Linked
- Inversiones asociadas a Unit Linked

El detalle de las inversiones no asociadas a Unit Linked es el siguiente:

Inversiones no asociadas a UL 2018



Inversiones no asociadas a UL 2017



A.3.1 Ingresos y gastos de las inversiones por clase de activo

Teniendo en cuenta que el Grupo se conforma únicamente a efectos de normativa Solvencia II, y no a efectos contables, a continuación se detalla la información individual de las compañías del perímetro de Grupo:

Santander Seguros

El detalle de los ingresos de inversiones financieras por tipología de activo es el siguiente:

	31/12/2018	31/12/2017
Ingresos de Inversiones Riesgo Compañía Cuenta Técnica Vida	510.710	524.815
Ingresos de Inversiones Financieras	480.453	490.334
Dividendos	0	0
Intereses Deuda Pública y equivalente	316.650	305.116
Intereses Deuda Privada	66.577	70.565
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	79.177	97.633
Intereses permutas de flujos	15.703	12.536
Intereses Repos	2.320	4.467
Otros ingresos financieros	26	19
Beneficios en realización de inversiones	30.257	34.481

	0	0
Ingresos de Inversiones Cuenta Técnica No Vida	0	0
Ingresos de Inversiones Financieras	0	0
Dividendos	0	0
Intereses Deuda Pública y equivalente	0	0
Intereses Deuda Privada	0	0
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	0	0
Intereses permutas de flujos	0	0
Intereses Repos	0	0
Otros ingresos financieros	0	0
Beneficios en realización de inversiones	0	0

	49.292	45.940
Ingresos de Inversiones Cuenta No Técnica	49.292	45.940
Ingresos de Inversiones Financieras	43.946	38.429
Dividendos	39.566	25.360
Intereses Deuda Pública y equivalente	453	2.803
Intereses Deuda Privada	580	2.540
Intereses Depósitos en Entidades Crédito	316	7.632
Intereses permutas de flujos	0	0
Intereses Repos	0	0
Otros ingresos financieros	3.031	95
Beneficios en realización de inversiones	5.346	7.511

	-23.178	66.657
Ingresos y Gastos Inversiones Riesgo Tomador (*)	-23.178	66.657
Dividendos	2.325	1.948
Participaciones FI	312	323
Intereses deuda - depósitos	28.282	62.130
Intereses permutas de flujos	-48	-1.727
Diferencias positivas por tipo de cambio	107	51
Diferencias por valoración	-113.210	-172.660
Resultado por realización de inversiones	59.586	177.820
Gastos de gestión de inversiones	-532	-1.228

(Expresado en miles de euros)

(*) Corresponde a los epígrafes de Ingresos y Gastos de Inversiones afectas a seguros riesgo tomador

Santander Vida

El detalle de los ingresos de inversiones financieras por tipología de activo es el siguiente:

31/12/2018				
Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plusvalía/minusvalías realizadas	Plusvalía/minusvalías no realizadas
(Expresado en miles de euros)				
Renta fija	2.298	-1.415	-120	-1.003
Instituciones de inversión colectiva	0	0	0	0
Titulizaciones	1	0	2	-2
Efectivo y depósitos	0	0	0	0
Total	2.299	-1.415	-118	-1.005

31/12/2017				
Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plusvalía/minusvalías realizadas	Plusvalía/minusvalías no realizadas
(Expresado en miles de euros)				
Renta fija	2.444	-1.539	68	-322
Instituciones de inversión colectiva	0	0	0	0
Titulizaciones	14	0	0	-3
Efectivo y depósitos	0	0	0	0
Total	2.458	-1.539	68	-325

Santander Generales

El detalle de los ingresos de inversiones financieras por tipología de activo es el siguiente:

31/12/2018				
Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plusvalía/minusvalías realizadas	Plusvalía/minusvalías no realizadas
(Expresado en miles de euros)				
Renta fija	2.781	-1.225	-300	-1.731
Instituciones de inversión colectiva	0	0	0	0
Titulizaciones	1	0	2	-2
Efectivo y depósitos	0	-3	0	0
Total	2.782	-1.228	-298	-1.733

31/12/2017				
Tipo de activo	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plusvalía/minusvalías realizadas	Plusvalía/minusvalías no realizadas
(Expresado en miles de euros)				
Renta fija	3.251	-1.603	120	-1.120
Instituciones de inversión colectiva	0	0	0	0
Titulizaciones	14	0	0	-3
Efectivo y depósitos	0	-14	0	0
Total	3.265	-1.617	120	-1.123

A.3.2 Pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto

El detalle de información individual de las compañías del perímetro de Grupo a efectos de Solvencia II es el siguiente:

Santander Seguros

De acuerdo con la normativa contable local, en el epígrafe de Patrimonio Neto de “Ajustes por cambio de valor” se registran, sin pasar previamente por la cuenta de resultados, las plusvalías y minusvalías no realizadas de las inversiones financieras que estén contabilizadas en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta”. A 31 de diciembre de 2018 este importe ha ascendido a 1.467.886 miles de euros, neto del efecto fiscal.

La parte de estas plusvalías y minusvalías de inversiones no realizadas que corresponden a operaciones de seguro inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados, o que prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada se reclasifican al epígrafe “Resto de pasivos-Pasivos por asimetrías contables” por su importe bruto del efecto fiscal. A 31 de diciembre de 2018, la corrección por asimetrías contables en el Patrimonio neto ha ascendido a 1.460.340 miles de euros, neta del efecto fiscal.

La parte de estas plusvalías y minusvalías de inversiones no realizadas que corresponden a otra tipología de operaciones de seguro y a la cartera afecta a Fondos Propios ha ascendido a 31/12/2018 a 7.546 miles de euros, neta del efecto fiscal.

Santander Vida

Todas las plusvalías o minusvalías no realizadas han sido reconocidas en el patrimonio neto.

Santander Generales

Todas las plusvalías o minusvalías no realizadas han sido reconocidas en el patrimonio neto.

A.3.3 Inversión en titulizaciones

Ninguna de las compañías del perímetro de Grupo dispone de posiciones en titulizaciones.

A.4 Resultados de otras actividades

El Grupo no desempeña ninguna actividad adicional a las operaciones de seguro directo y reaseguro, por lo que no existen resultados adicionales a los desglosados en las secciones anteriores.

A.5 Cualquier otra información

No se ha producido información relevante adicional en el año 2018 a la mencionada con anterioridad.

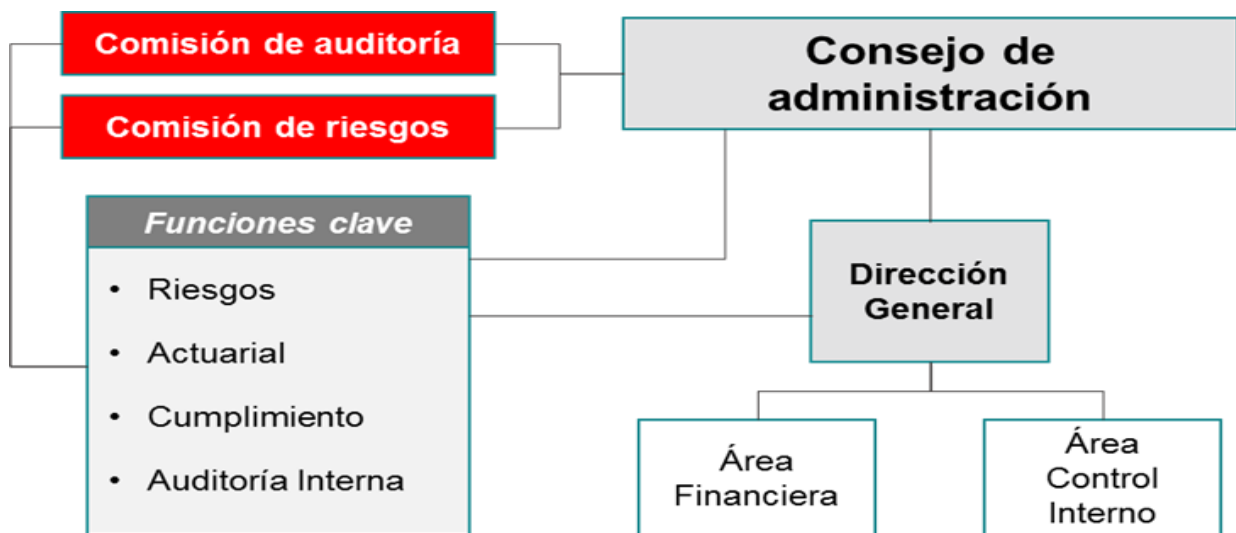
B. Sistema de gobernanza

B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

Santander Seguros, como cabecera del Grupo, dispone de un sistema de gobernanza donde se establece la coordinación operativa del Grupo así como la relación entre las distintas áreas y órganos de decisión.

Asimismo, cabe destacar, que el sistema de gobernanza de Grupo se ha definido teniendo como premisa que Santander Seguros, como entidad participante del Grupo, ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo, no interviniendo en la gestión de las entidades participadas.

A continuación se ilustra el sistema de gobernanza definido a nivel Grupo:



*Las áreas y órganos de decisión descritas en el organigrama anterior son propios de Santander Seguros, que, adicionalmente, asumen funciones a nivel Grupo.

Las Funciones Clave informarán al Consejo de administración y, en su caso, a las Comisiones de Santander Seguros como entidad participante de Grupo. Asimismo, deberán informar a la Dirección General de Santander Seguros de cualquier preocupación, sugerencia o problema importante que se plantee en su ámbito de responsabilidad.

Respecto a los órganos de gobierno de Grupo, son los mismos que en Santander Seguros, como entidad individual, pero otorgándoles funciones adicionales para el seguimiento del Grupo, de forma que se convocarán sesiones específicas de los Comités de Riesgos, Actuarial, Cumplimiento y Control Interno para los asuntos relativos al Grupo. Con carácter adicional, se ha constituido un Comité Financiero de Grupo, otorgándole las funciones que se detallan más adelante.

Adicionalmente, para el gobierno del Grupo se han elaborado las siguientes políticas recogidas en documentos independientes:

- Política de Remuneración.
- Política General de Riesgos.
- Política de Control Interno.
- Política de Auditoría Interna.
- Política de Externalización.
- Política de Cumplimiento.
- Política de Aptitud y Honorabilidad.
- Política de Reporting.

Consejo de Administración y las Comisiones.

El Consejo de Administración de Santander Seguros, como entidad participante del Grupo, se erige como el máximo órgano de seguimiento del Grupo y le corresponde la representación del mismo. Se trata del Consejo de Administración de Santander Seguros, como entidad individual, el cual asume, adicionalmente, funciones propias de seguimiento de Grupo.

Asimismo, cuenta con un adecuado conocimiento de la organización corporativa del Grupo, del modelo de negocio de cada una de las entidades en su ámbito, de la vinculación y relaciones existentes entre ellas, y de los riesgos derivados de la estructura del Grupo.

Entre las competencias de dicho órgano, a modo meramente enunciativo y no limitativo, se encuentran:

- Asumir la responsabilidad última del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas como Grupo.
- Aprobar tanto el Sistema de Gobernanza como las Políticas definidas por Santander Seguros como entidad participante del Grupo.
- Aprobar el Informe de Situación Financiera y de Solvencia (“SFCR”), el Informe Periódico de Supervisión (“RSR”) y el Informe de Evaluación Interna de los Riesgos y Solvencia (“ORSA”), así como los Informes Cuantitativos (“QRT’s”) anuales y el Informe de Estabilidad Financiera (“FST”) anual de Grupo.
- Interactuar con las Comisiones, los Comités establecidos y los responsables de las Funciones Clave, solicitando información de forma proactiva.
- Seguimiento del efectivo funcionamiento de las Comisiones así como el resto de componentes del Sistema de Gobernanza a efectos del Grupo.
- Tener una relación adecuada con el Consejo de Administración de todas las entidades del Grupo y solicitar información de forma proactiva.

- Evaluar el impacto que puedan tener los cambios en la estructura del Grupo sobre la situación financiera de las entidades que lo forman y aplicar los cambios necesarios en el momento oportuno.

Asimismo, el Consejo de Administración ha constituido las siguientes Comisiones, con facultades de información, asesoramiento y propuesta que serán las mismas constituidas para Santander Seguros, pero con atribuciones específicas de Grupo:

- De Riesgos.
- De Auditoría.

En lo que respecta a las funciones de la Comisión de Riesgos, las principales son las siguientes:

- Apoyo y asesoramiento al Consejo de Administración en la evaluación de la Política de Riesgos del Grupo y en la determinación del Apetito al Riesgo del Grupo.
- Apoyo al Consejo de Administración en el seguimiento del cumplimiento de la Política de Riesgos del Grupo y de las Políticas de Riesgos de las entidades en el ámbito del Grupo.

Por su parte, la Comisión de Auditoría tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Propuesta de la designación de un auditor externo relativo a los requerimientos regulatorios a efectos del Grupo.
- Seguimiento de la función de Auditoría Interna de las distintas entidades en el ámbito del Grupo, lo que incluye en el caso de Santander Seguros, sus atribuciones como entidad individual, así como entidad participante de Grupo.
- Supervisión del informe de auditoría externa relativo al SFCR de Grupo.

Dirección general y comités.

El Director General de Santander Seguros, como entidad participante, ejercerá las siguientes funciones en el ámbito de Grupo:

- Asegurar que todas las áreas con funciones de seguimiento del Grupo dispongan de los mecanismos necesarios para el seguimiento de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Coordinar las distintas áreas de seguimiento en el ámbito del Grupo con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento.

Respecto a la estructura de comités, se pretende garantizar una toma de decisiones adecuada e independiente, involucrando a la Dirección. Hay que destacar que el Grupo utilizará los siguientes comités que actualmente existen en Santander Seguros, atribuyéndoles las siguientes funciones

adicionales para el seguimiento del Grupo. Las funciones de cada comité son enumeradas a continuación:

1) Comité de Riesgos:

- Revisión periódica de los seguimientos realizados en materia de riesgos a las entidades en el ámbito del Grupo.
- Evaluación del cumplimiento del apetito al riesgo a nivel Grupo y reporte a la Comisión de Riesgos y/o al Consejo de Administración.
- Análisis del Informe de Evaluación prospectiva de riesgos y Capital de solvencia anual para su presentación a la Comisión de Riesgos y al Consejo de Administración.
- Elevar al Consejo de Administración de Santander Seguros, para su aprobación, los informes ORSA, SFCR y RSR de Grupo.

2) Comité Actuarial:

- Revisión periódica de los seguimientos realizados en materia actuarial a las entidades en el ámbito del Grupo.
- Evaluación del reporte a la Comisión de Riesgos y/o al Consejo de Administración de las alertas surgidas en el Grupo en materia actuarial.
- Análisis del dictamen de la política de reaseguro y el programa de reaseguro a efectos del Grupo.
- Análisis del Informe Actuarial Anual a efectos del Grupo para su posterior presentación al Consejo de Administración.

3) Comité de Cumplimiento:

- Revisión periódica de los seguimientos realizados en materia de cumplimiento a las entidades en el ámbito del Grupo.
- Evaluación de la decisión de reporte a la Comisión de Riesgos y/o al Consejo de Administración de las alertas surgidas en el Grupo en materia de cumplimiento.

4) Comité de Control Interno:

- Revisión periódica del seguimiento de los procesos de control de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Revisión periódica del seguimiento de los resultados de la certificación del Modelo de Control Interno de Grupo.

- Evaluación del reporte a la Comisión de Auditoría y/o al Consejo de Administración de los puntos anteriores.

En caso de que fuese necesario, cabrá invitar a dichos Comités a las personas responsables de cada Función Clave en las entidades en el ámbito del Grupo.

Asimismo, el Grupo ha constituido un Comité Financiero que se encargará de las siguientes tareas:

- Seguimiento de los balances contables y económicos individuales de las entidades en el ámbito del Grupo y del balance económico consolidado de Grupo a efectos de Solvencia II.
- Seguimiento de la cuenta de resultados de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Seguimiento de los principales indicadores económicos de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Seguimiento de la recepción de información necesaria para el reporting (QRTs) de Grupo de Solvencia II.
- Elevar al Consejo de Administración de Santander Seguros, para su aprobación, los informes QRTs y FSTs anuales de Grupo.
- Revisión y validación de los informes QRTs y FSTs trimestrales de Grupo.

Funciones clave

El Sistema de Gobernanza identifica como claves las funciones de Riesgos, Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna.

Como entidad participante del Grupo, Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo. En este sentido, las Funciones Clave desempeñan labores de seguimiento de las distintas funciones clave de cada entidad perteneciente al Grupo, debiendo llevar a cabo la función de forma objetiva, imparcial e independiente.

Dichas funciones informarán a la Dirección General, a las Comisiones, en su caso, y al Consejo de Administración de Santander Seguros, debiendo en todo caso notificar directamente a este último cualquier preocupación, sugerencia o problema importante que se plantee en su ámbito de responsabilidad.

Las personas que desempeñan dichas funciones pueden comunicarse, por propia iniciativa, con cualquier miembro del personal, y dispondrán de la autoridad, los recursos y la pericia necesarios, así como de acceso sin restricciones a toda la información pertinente necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

Respecto a la Función de Riesgos, entre sus funciones principales se encuentran las detalladas a continuación:

- Seguimiento de la actividad de la función de riesgos de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Elevar a la Comisión de Riesgos el Apetito de Riesgos del Grupo y realizar seguimiento de su cumplimiento.
- Identificación y evaluación de los riesgos que puedan surgir del análisis conjunto de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Seguimiento de los riesgos que puedan surgir de operaciones entre las entidades en el ámbito del Grupo.
- Participar en la elaboración del Informe ORSA. En el caso de que se produzcan modificaciones significativas en el Perfil de Riesgos del Grupo promover la elaboración de un nuevo informe.

Por su parte, entre las funciones principales de la Función de Cumplimiento se encuentran las detalladas a continuación:

- Seguimiento de la actividad de la función de cumplimiento de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Asesorar al Consejo de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, administrativas y de la normativa interna a efectos del Grupo.
- Evaluar el impacto que tendrán los cambios en el entorno legal a efectos del Grupo.
- Seguimiento de los riesgos de cumplimiento de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Seguimiento del Plan Anual de Cumplimiento de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.

En lo referente a la Función Actuarial entre sus funciones principales se encuentran las detalladas a continuación:

- Seguimiento de la actividad de la función actuarial de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Elaborar un dictamen sobre la política de reaseguro y el programa de reaseguro de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Elaborar el Informe Actuarial Anual a efectos del Grupo.

Por último, respecto a la Función de Auditoría Interna sus funciones son las detalladas a continuación:

- Tener la interlocución con los responsables de la Función de Auditoría Interna de cada una de las entidades de Grupo,
- Coordinar la información de las entidades en el alcance del Grupo,
- Y proponer que esta información se revise en sesión de la Comisión de Auditoría.

Áreas de Negocio

Como áreas de negocio, se identifican el área financiera y el área de control interno, las cuales poseen las responsabilidades que se detallan a continuación:

El Área Financiera es la responsable del reporting de Grupo de Solvencia II. Entre sus principales funciones están las siguientes:

- Recopilación a nivel Grupo de toda la información enviada por las entidades en el ámbito del Grupo para el reporting de Solvencia II.
- Generación del Balance Económico y cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y Capital Mínimo Obligatorio (en adelante “MCR”) a efectos del Grupo.
- Coordinación de la presentación de los reportes regulatorios requeridos por el supervisor (información cuantitativa, cualitativa y ORSA) a efectos del Grupo.
- Seguimiento de principales indicadores financieros, contables y de negocio.

Asimismo, el principal cometido del área de Control Interno es mantener el modelo de Control Interno del Grupo. Entre sus principales funciones están las siguientes:

- Seguimiento de los resultados del proceso de Control Interno de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Seguimiento del modelo de Control Interno del Grupo así como los resultados de la certificación.

Sistema retributivo

Santander Seguros como entidad participante del Grupo y cumpliendo con lo dispuesto en la Directiva Solvencia II, también cuenta con una política específica que define las prácticas de remuneración del Grupo.

Santander Seguros, como entidad participante del Grupo, ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo. No existe una gestión global a nivel de Grupo, de

forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las mismas.

A nivel de Grupo se revisan las Políticas de Remuneración de cada una de las entidades que lo integran y se realiza un seguimiento de cada una de ellas con el fin de identificar posibles contingencias que pudieran surgir en alguna entidad y que pudieran tener impacto en el Grupo en su conjunto.

En caso de que se detecte algún incumplimiento o contingencia, el Consejo de Administración de Santander Seguros evaluará las medidas a adoptar.

Cambios significativos en el Sistema de Gobernanza durante el período de referencia

Como se ha comentado en el apartado A1, a finales de 2018, se produjo la absorción de la sociedad Pastor Vida S.A.U. de Seguros y Reaseguros por parte de Santander Seguros.

B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

Santander Seguros como grupo de Supervisión cuenta con una política de aptitud y honorabilidad, de acuerdo a los requerimientos establecidos por Solvencia II.

Respecto a la Política de Aptitud y Honorabilidad de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo, el Consejo de Administración de Santander Seguros será el encargado de realizar un seguimiento del control de las políticas de aptitud y honorabilidad de cada una de las entidades individuales, que realiza la persona responsable de cada entidad.

El Consejo de Administración podrá disponer de cuantos recursos internos y/o externos sean necesarios para supervisar la configuración de la Política y los requisitos de aptitud y honorabilidad, así como su aplicación y funcionamiento.

En caso de que se detecte algún incumplimiento o contingencia, el Consejo de Administración de Santander Seguros evaluará las medidas a adoptar.

B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

B.3.1 Sistema de Gestión de Riesgos

Como entidad participante del Grupo, Santander Seguros ejerce funciones de seguimiento sobre las entidades aseguradoras que integran el mismo. No existe una gestión global a nivel de Grupo, de forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las mismas.

El seguimiento de los riesgos que afectan a la actividad del Grupo debe contemplar y salvaguardar los siguientes principios:

a) Seguimiento de las actividades a nivel individual

Tal y como se ha indicado anteriormente, no existe una gestión global a nivel de Grupo, de forma que la entidad participante no interviene en la gestión de las entidades participadas, sino que realiza una actividad de seguimiento de las mismas. Por este motivo, las Funciones Clave realizarán un seguimiento de las actividades de control de riesgos realizadas por las segundas líneas de defensa de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.

b) Responsabilidad

Cada una de las entidades en el ámbito del Grupo identificará sus negocios y actividades, así como el tipo y el nivel de riesgos en los que pueden incurrir. Todos los riesgos en que incurra cada entidad deberán estar sujetos a límites objetivos, contrastables y coherentes con su Apetito de Riesgos y con el del Grupo, tanto en lo que se refiere a los tipos de riesgo admisibles o no, como en sus niveles cuantitativos.

c) Integración de la cultura de riesgos

La promoción de la cultura de riesgos en el Grupo a las entidades que lo conforman, sus unidades y empleados, es un factor básico para el adecuado seguimiento de los mismos.

d) Involucración de la alta dirección

En el desarrollo e implantación de dicha cultura de riesgos así como en el seguimiento de los riesgos del Grupo es esencial la involucración directa de los órganos de gobierno del mismo y de la alta dirección.

e) Independencia de las funciones clave

Las funciones clave con funciones de seguimiento del Grupo desarrollarán sus actividades de forma independiente de otras funciones, abarcando todos los riesgos y proporcionando una visión consolidada de los mismos.

Deben asimismo, contar con autoridad suficiente y el acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tengan la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas.

f) Formulación del Apetito de Riesgos

Un aspecto fundamental de la gestión del riesgo es la formulación del Apetito de Riesgos, por el que el Grupo determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia. La Función de Riesgos impulsará su definición, así como su control periódico.

g) Decisión en órganos colegiados

La toma de decisiones a través de órganos colegiados es un instrumento eficaz basado en el análisis de las diferentes perspectivas a considerar en el seguimiento de los riesgos del Grupo. El proceso de decisión deberá incluir un contraste de opiniones, proporcionado al impacto potencial de la decisión y a la complejidad de los factores que pueden determinarla.

El sistema de gobernanza del Grupo identifica los diferentes órganos que lo integran así como las principales funciones y responsabilidades que realizará cada unidad. Los procesos esenciales que definen la actividad de seguimiento de riesgos a nivel Grupo son los siguientes:

I. Definición del Apetito de Riesgos del Grupo.

El principal instrumento para llevar a cabo el proceso de seguimiento de riesgos es el Apetito de Riesgos, por el que se determina la cuantía y tipología de riesgos que el Consejo de Administración considera razonable asumir.

La Función de Riesgos será la encargada de impulsar su definición, su control y en caso de que se produzcan desviaciones o incumplimientos de los mismos su elevación a los órganos de gobierno.

II. Seguimiento de riesgos.

Las Funciones Clave llevan a cabo el seguimiento sobre los factores de riesgos que tengan mayor impacto material en el Grupo tanto a nivel de solvencia como de capital o de resultados. Se identificarán y monitorizarán otros factores de riesgo que en el futuro puedan suponer una amenaza para el Grupo, alertando sobre ellos a los órganos colegiados pertinentes.

Asimismo se realizará seguimiento de los riesgos que puedan surgir de operaciones entre las entidades en el ámbito del Grupo.

III. Reporte de riesgos.

Dentro de la estructura organizativa del Grupo se han establecido una serie de canales de información que permiten la correcta distribución de la información entre los distintos órganos de administración y dirección.

En el reporte de riesgos es de especial relevancia la información consolidada relativa al Capital de Solvencia Obligatorio y a las métricas del Apetito de Riesgos. Dicha información consolidada permite disponer de una visión integral de los riesgos asumidos por el Grupo.

B.3.1 Autoevaluación de riesgos y la solvencia (ORSA)

El ORSA constituye el núcleo principal del nuevo sistema de evaluación de los riesgos al que se refiere la normativa de Solvencia II.

Esta evaluación se constituye como una herramienta interna, que incluye los procesos para identificar, evaluar, monitorizar y reportar la posición de riesgo y capital, en el medio-largo plazo.

La utilidad práctica del ORSA es permitir a las aseguradoras integrar la evaluación de los riesgos a los que se encuentran expuestas en sus decisiones estratégicas, sus políticas comerciales y en sus sistemas de gobernanza, constituyéndose como una herramienta sólida para asegurar el entendimiento global, por parte de los órganos de gestión y de gobierno, de sus riesgos.

El proceso ORSA se constituye como un ejercicio prospectivo de la viabilidad futura de las compañías en relación con los siguientes aspectos:



A continuación se describe cada una de las fases que se contemplan en el ORSA de Grupo:

- **Plan estratégico y de negocio (individual):** El proceso ORSA a nivel Grupo detalla las proyecciones del plan estratégico y de negocio de cada entidad a nivel individual.
- **Apetito de riesgos:** Definición de un marco de apetito al riesgo a nivel Grupo donde se contemplan una serie de métricas cuantitativas.
- **Perfil de riesgo actual:** Definición de un mapa de riesgo del Grupo, donde se identifiquen todos los riesgos materiales a los que está expuesto.
- **Evaluación prospectiva de riesgos:** Proyección de los fondos propios y de las necesidades globales de solvencia a nivel Grupo.
- **Análisis de sensibilidades y stress tests (individual):** Detalle de los ejercicios de sensibilidad y stress test a nivel de entidad individual.

Los principales propósitos que se persiguen con este proceso son, por tanto:

- Fomentar un mayor conocimiento tanto de la evolución como de la gestión de los riesgos a los que está expuesto el Grupo, así como de la forma en que las cifras de Capital de Solvencia Obligatorio recogen el comportamiento de los mismos.
- Potenciar una cultura de riesgos y ofrecer una visión prospectiva de los riesgos futuros.
- Reforzar la involucración directa de los órganos de gobierno del Grupo, partiendo de la definición del Apetito de Riesgos, que determinan la cuantía y tipología de riesgos que el Consejo de Administración considera razonable asumir.
- Aportar suficiente información interna y externa que muestre el grado de solvencia del Grupo y la totalidad de los riesgos a los que se enfrenta.

B.4 Sistema de Control Interno

Existe un Modelo de Control Interno de Grupo. En dicho modelo se documentarán y se establecerán controles sobre las tareas de seguimiento que se realizan sobre cada una de las entidades de dicho Grupo, así como cualquier otro control que cada área esté realizando.

Es necesario indicar que existen limitaciones inherentes al Control Interno que impiden a éste proveer una garantía absoluta de la consecución de los objetivos antes indicados, y debido a las cuales podrían existir errores que no fueran evitados o identificados en un plazo razonable.

Asimismo, no se deberán proyectar a futuro las evaluaciones de eficiencia del control interno, ya que éstas están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones externas o internas, así como al deterioro que pudiera producirse en el propio nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

B.5 Función de Auditoría Interna

Cabe destacar que, a nivel de Grupo, se realiza seguimiento de la información reportada por la Función de Auditoría Interna de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo. El Área de Control Interno de Santander Seguros será la encargada de realizar las siguientes tareas:

- Tener la interlocución con los responsables de la Función de Auditoría Interna de cada una de las entidades de Grupo.
- Coordinación de la información en el alcance del Grupo.

B.6 Función actuarial

Dentro del Grupo, la función actuarial se encargará de las funciones que se detallan a continuación:

- Seguimiento de la actividad de la función actuarial de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Elaborar un dictamen sobre la política de reaseguro y el programa de reaseguro de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo.
- Elaborar el Informe Actuarial Anual a efectos del Grupo.

Asimismo, la función actuarial elabora documentos específicos en el caso que ocurran acontecimientos extraordinarios o a petición expresa del Consejo de Administración. Estos informes pueden ser utilizados a efectos de control interno y de auditoría interna.

B.7 Externalización

Cabe destacar que a nivel de Grupo, se revisan las Políticas de Externalización de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo y se realiza un seguimiento de cada una de ellas con el fin de identificar posibles contingencias que pudieran surgir en alguna entidad y que pudieran tener impacto en el Grupo en su conjunto.

Respecto a la Política de Externalización de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo, la Dirección General de Santander Seguros será la encargada de realizar un seguimiento del control de las políticas de externalización de cada una de las entidades individuales, que realiza la persona responsable de la actividad externalizada de cada entidad.

En caso de que se detecte algún incumplimiento o contingencia, informará al Consejo de Administración de Santander Seguros para su evaluación

B.8 Cualquier otra información

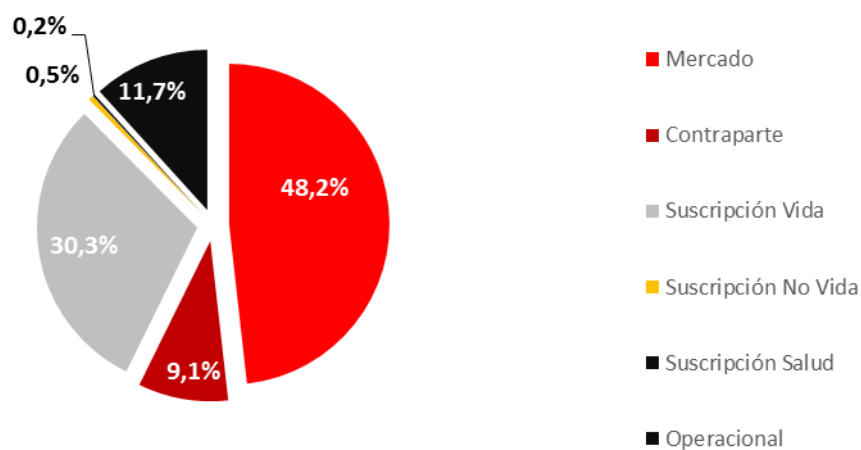
No existen cuestiones materiales relativas al sistema de gobernanza adicionales a las desglosadas en las secciones anteriores del informe.

C. Perfil de riesgo

El Capital de Solvencia Obligatorio del Grupo asciende a 756.267 miles de euros a 31 de diciembre de 2018. Su descomposición es la siguiente:

Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2018
(Expresado en miles de euros)	
Mercado	364.643
Contraparte	68.709
Suscripción Vida	228.872
Suscripción No Vida	3.698
Suscripción Salud	1.650
Intangibles	0
BSCR	667.572
Operacional	88.695
SCR TOTAL	756.267

Descomposición SCR Diversificado 2018



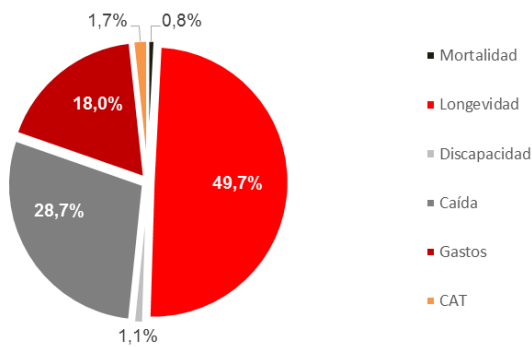
C.1 Riesgo de suscripción

Dentro del Riesgo de Suscripción, el más importante es el Riesgo del Negocio de Vida. El riesgo de Suscripción del Grupo se divide en:

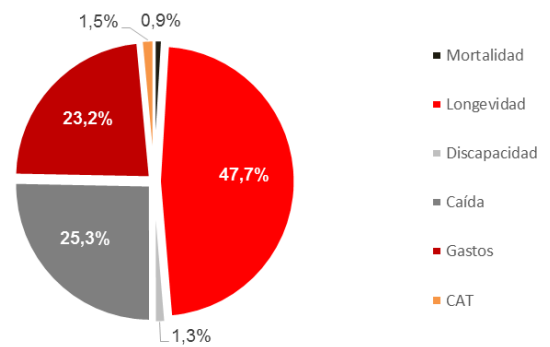
- Riesgo de Suscripción de Vida.
- Riesgo de Suscripción de No Vida.
- Riesgo de Suscripción de Salud.

El **Riesgo de Suscripción de Vida** a 31 de diciembre de 2018 representa un 30,3% del total del Capital de Solvencia Obligatorio. La distribución de riesgos del módulo de Suscripción de Vida es el siguiente:

Descomposición SCR Suscripción Vida 2018



Descomposición SCR Suscripción Vida 2017



Los principales riesgos de Suscripción de Vida a los que está expuesto el Grupo son:

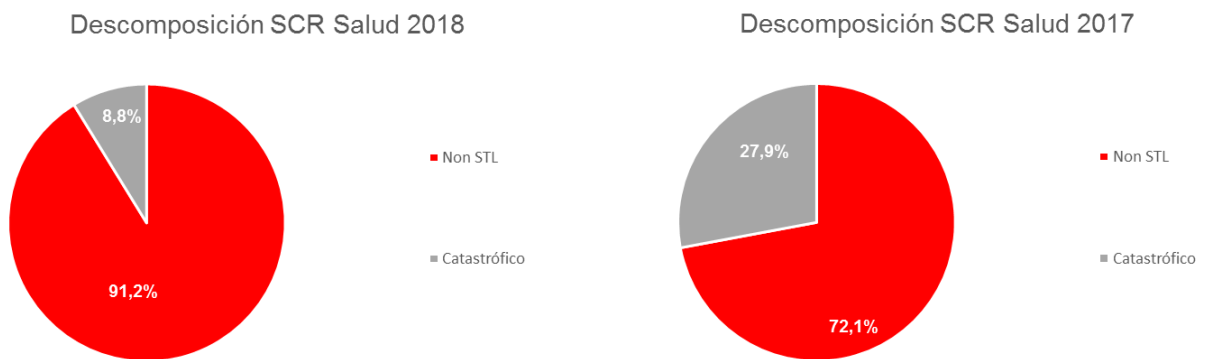
- **Longevidad:** Riesgo de pérdida por variaciones en el Pasivo como consecuencia de cambios en la estimación de las probabilidades de supervivencia. El 49,7% del consumo de capital por el módulo de riesgo de Suscripción Vida proviene de este riesgo.
- **Gastos:** Riesgo de pérdida por variación del valor del Pasivo derivado de desviaciones negativas en los gastos previstos. El 18% del consumo de capital del módulo de Suscripción Vida proviene de este riesgo.
- **Caídas/Rescates:** Riesgo de pérdida por variaciones en el valor del Pasivo como consecuencia de los cambios en el ejercicio del derecho de rescate por parte de los tomadores, así como de las opciones de aportación extraordinaria y/o suspensión de aportaciones. Este riesgo representa el 28,7% del consumo de capital del Riesgo de Suscripción Vida.

El **Riesgo de Suscripción de No Vida** a 31 de diciembre de 2018 representa un 0,5% del total del Capital de Solvencia Obligatorio, siendo el desglose el siguiente:



El principal Riesgo de Suscripción de No Vida es el Riesgo de Primas y Reservas. Este riesgo contempla fluctuaciones en el momento, frecuencia y severidad de los sucesos asegurados (riesgos de primas) y el riesgo en el momento y la cuantía en la liquidación de los siniestros pendientes de pago. El 92,5% del consumo de capital por el módulo de Riesgo de Suscripción No Vida proviene de este riesgo.

El **Riesgo de Suscripción de Salud** a 31 de diciembre de 2018 representa un 0,2% del total del Capital de Solvencia Obligatorio, siendo el desglose el siguiente:



C.2 Riesgo de mercado

El SCR de Mercado a 31 de diciembre de 2018 representa un 48,2% del total del Capital de Solvencia Obligatorio. La distribución de riesgos del módulo de Mercado es el siguiente:



Dentro del Riesgo de Mercado, los dos principales riesgos son Concentración, que representa el 85%, y Spread, que representa el 12,6%.

C.3 Riesgo de crédito

Cada entidad en el ámbito del Grupo, a nivel individual, será responsable de gestionar su exposición al Riesgo de Crédito a través de sus respectivas políticas individuales.

Asimismo, respecto a la gestión del riesgo crediticio, se puede destacar que:

- Las entidades en el ámbito del Grupo tienen la práctica totalidad de sus activos financieros en emisores con calificación crediticia “investment grade” por parte de las agencias de rating más importantes.
- Las cesiones de reaseguro se dirigen hacia reaseguradoras con unos ratings entre AAA y BBB, garantizando así los niveles de solvencia, capacidad financiera y de gestión continuada en el negocio y servicio.

C.4 Riesgo de liquidez

Cada entidad en el ámbito del Grupo a nivel individual será responsable de gestionar su exposición al Riesgo de Liquidez a través de sus respectivas políticas individuales.

C.5 Riesgo operacional

El Riesgo Operacional se define como el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos. Esta definición incluye los eventos que puedan producirse a consecuencia del riesgo legal o regulatorio, pero excluye aquellos que se produzcan a consecuencia de: riesgos estratégicos y riesgos reputacionales.

Cada entidad en el ámbito del Grupo, a nivel individual, será responsable de gestionar su exposición al Riesgo Operacional a través de sus respectivas políticas individuales.

El consumo de capital por Riesgo Operacional a nivel Grupo representa un 11,7% del total del Capital de Solvencia Obligatorio.

C.6 Otros riesgos significativos

Santander Seguros, como entidad participante del Grupo, velará por el cumplimiento de los principios de gestión de los riesgos de Cumplimiento y Conducta, según se recoge en la Política de Cumplimiento, para minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos o irregularidades y, en caso de que se produzcan, estos se identifiquen, valoren, reporten y resuelvan con celeridad.

C.7 Cualquier otra información

El Grupo no considera ninguna otra información relativa a su perfil de riesgos adicional a la desglosada en los apartados anteriores.

D. Valoración a efectos de solvencia

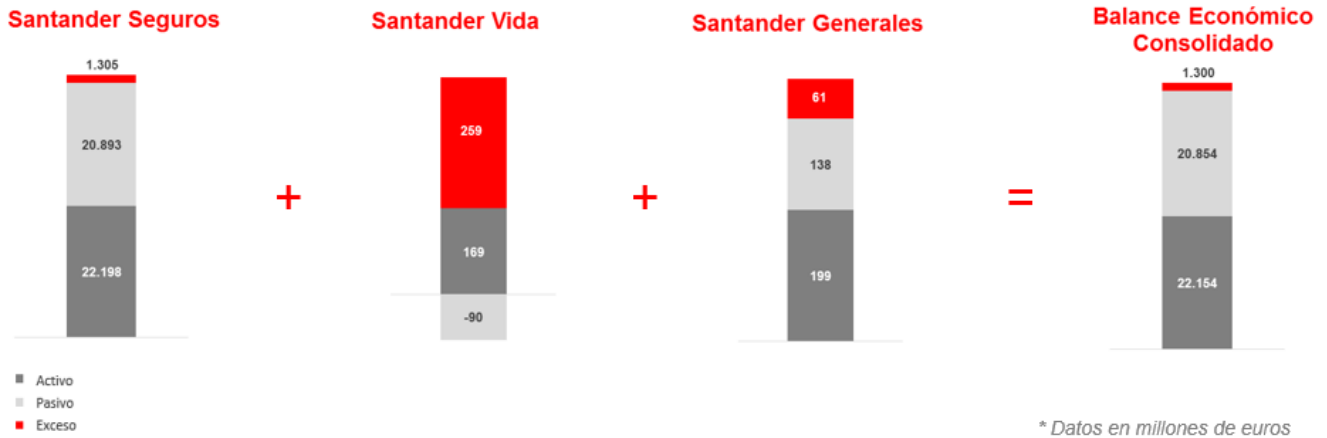
La metodología empleada para realizar la consolidación del Balance Económico, en base Artículo 335.1 del Reglamento Delegado 35/2015 (CE), es la siguiente:

- Santander Seguros: consolidación plena.
- Santander Vida: consolidación proporcional.
- Santander Generales: consolidación proporcional.

La consolidación se realiza mediante integración de los balances económicos de las compañías a nivel individual, aplicando el porcentaje de participación en estas, y minorando las partidas por el valor de las operaciones intragrupo existentes. El Balance Económico consolidado de Solvencia II a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

EVOLUCIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO			
(Expresado en miles de euros)			
ACTIVO	31/12/2018	31/12/2017	Diferencia
Inversiones no asociadas a Unit Linked	16.616.281	15.902.013	714.268
Renta Variable y Participaciones	4.191	8.785	-4.594
Participaciones en Fondos de Inversión	485.781	496.713	-10.931
Renta Fija	13.330.616	12.425.785	904.831
Deuda Pública y asimilados	11.445.491	10.391.863	1.053.629
Deuda Corporativa	1.885.124	2.033.569	-148.444
Otros	0	354	-354
Depósitos y otros activos equivalentes	2.277.037	2.475.889	-198.852
Derivados	518.656	494.841	23.815
Inversiones asociadas a Unit Linked	1.061.375	1.901.616	-840.241
Efectivo y otros activos equivalentes	3.313.039	3.388.922	-75.883
Efectivo y otros	1.812.816	1.394.227	418.589
Adquisición temporal de activos	1.500.223	1.994.695	-494.472
Importes recuperables del reaseguro	22.175	21.890	285
Activo por impuestos diferidos	983.771	937.587	46.184
Otros activos	157.613	83.923	73.690
TOTAL ACTIVO	22.154.255	22.235.950	-81.696
PASIVO	31/12/2018	31/12/2017	Diferencia
Provisiones técnicas no Unit Linked	16.558.374	15.596.568	961.805
Provisiones técnicas Unit Linked	1.061.375	1.901.616	-840.241
Derivados	244.626	188.248	56.378
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	422.852	421.559	1.293
Pasivo por impuestos diferidos	966.538	901.828	64.710
Otras deudas y partidas a pagar	1.575.338	2.057.959	-482.621
Otras deudas	75.328	63.551	11.777
Cesión temporal de activos	1.500.011	1.994.409	-494.398
Pasivos subordinados	25.000	25.000	0
Exceso de activos respecto a los pasivos	1.300.152	1.143.172	156.980
TOTAL PASIVO	22.154.255	22.235.950	-81.696

La composición de balances económicos individuales de cada entidad en el ámbito del Grupo y su agregación a nivel consolidado a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:



(*) El Exceso de Santander Seguros corresponde al Exceso de Activos sobre Pasivos más los Pasivos Subordinados.

(**) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

(***) Los datos de Santander Seguros son sin Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

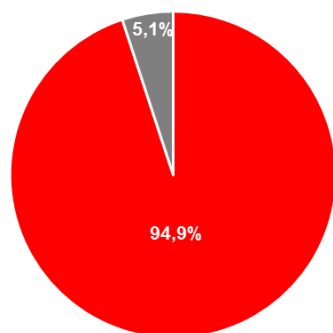
D.1 Activos

La valoración de activos se fija en el artículo 75 de la Directiva Solvencia II. Los criterios de valoración de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparecen reflejados en los informes SFCR individuales. Santander Seguros como cabecera de Grupo realiza una consolidación de los activos de las entidades en el ámbito del Grupo.

El siguiente cuadro detalla la valoración bajo Solvencia II de las principales inversiones de Activo:

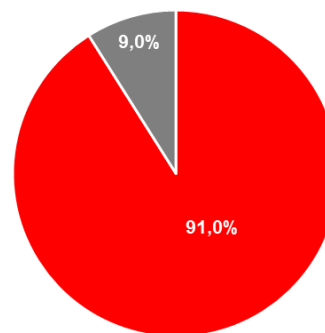
Tipología de activos	31/12/2018	31/12/2017	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Inversiones no asociadas a Unit Linked	19.929.321	19.290.935	638.386
Renta Variable y Participaciones	4.191	8.785	-4.594
Participaciones en Fondos de Inversión	485.781	496.713	-10.931
Renta Fija	13.330.616	12.425.785	904.831
Deuda Pública y asimilados	11.445.491	10.391.863	1.053.629
Deuda Corporativa	1.885.124	2.033.569	-148.444
Otros	0	354	-354
Depósitos y otros activos equivalentes	2.277.037	2.475.889	-198.852
Derivados	518.656	494.841	23.815
Efectivo y otros activos equivalentes	3.313.039	3.388.922	-75.883
Efectivo y otros	1.812.816	1.394.227	418.589
Adquisición temporal de activos	1.500.223	1.994.695	-494.472
Inversiones asociadas a Unit Linked	1.061.375	1.901.616	-840.241
TOTAL	20.990.696	21.192.551	-201.855

Distribución inversiones 31-12-2018



- Inversiones no asociadas a Unit Linked
- Inversiones asociadas a Unit Linked

Distribución inversiones 31-12-2017



- Inversiones no asociadas a Unit Linked
- Inversiones asociadas a Unit Linked

La composición de las inversiones de cada entidad en el ámbito del Grupo a nivel individual y su agregación a nivel consolidado, a 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

Tipología de activos	Santander Seguros	Santander Vida	Santander Generales	Consolidado Solvencia II (*)
(Expresado en miles de euros)				
Inversiones no asociadas a Unit Linked	19.977.876	101.812	121.633	19.929.321
Renta Variable y Participaciones	162.234	0	0	4.191
Participaciones en Fondos de Inversión	485.781	0	0	485.781
Renta Fija	13.230.264	91.899	112.901	13.330.616
Deuda Pública y asimilados	11.396.429	41.836	58.290	11.445.491
Deuda Corporativa	1.833.834	50.063	54.611	1.885.124
Otros	0	0	0	0
Depósitos y otros activos equivalentes	2.277.037	0	0	2.277.037
Derivados	518.656	0	0	518.656
Efectivo y otros activos equivalentes	3.303.904	9.912	8.732	3.313.039
Efectivo y otros	1.803.681	9.912	8.732	1.812.816
Adquisición temporal de activos	1.500.223	0	0	1.500.223
Inversiones asociadas a Unit Linked	1.061.375	0	0	1.061.375
TOTAL	21.039.251	101.812	121.633	20.990.696

(*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

Santander Seguros, como cabecera de Grupo, realiza una consolidación de los activos de las entidades en el ámbito del Grupo, integrando cada partida de los balances económicos individuales por el porcentaje de participación, y eliminando las operaciones intragrupo pertinentes. Respecto a las inversiones, se elimina la valoración económica de las participaciones que Santander Seguros tiene en sus participadas, la cual a 31 de diciembre de 2018 es de 158.043 miles de euros.

Recuperables de Reaseguro

Los Recuperables de Reaseguro de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparecen reflejados en los informes SFCR individuales. La composición de Los Recuperables de Reaseguro de cada entidad en el ámbito del Grupo a nivel individual y su agregación a nivel consolidado a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Recuperables de Reaseguro	Santander Seguros	Santander Vida	Santander Generales	Consolidado Solvencia II (*)
(Expresado en miles de euros)				
Importe Recuperables Reaseguro	30.891	9.224	49.582	22.175

(*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

Santander Seguros como cabecera de Grupo realiza una consolidación de los Recuperables de Reaseguro de las entidades en el ámbito del Grupo, integrándolos por el porcentaje de participación. Posteriormente se realiza la eliminación de las operaciones intragrupo, que ascienden a 37.531 miles de euros.

Otros Activos

Santander Seguros como cabecera de Grupo realiza una consolidación de Otros Activos de las entidades en el ámbito del Grupo, integrándolos por el porcentaje de participación y eliminando las operaciones intragrupo, que ascienden a 5.475 miles de euros. El detalle a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Otros Activos	Santander Seguros*	Santander Vida	Santander Generales	Consolidado Solvencia II**
(Expresado en miles de euros)				
Inmovilizado material para uso propio	0	0,2	0	0,1
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	73	0	0	73
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	14.941	506,07904	1.393	15.871
Créditos por operaciones de reaseguro	9.181	8.302	11.232	13.278
Otros créditos	838	407	2.427	2.227
Otros activos, no consignados en otras partidas	126.165	0	0	126.165
TOTAL	151.196	9.215	15.052	157.613

(*) Los datos de Santander Seguros son sin Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

(**) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

Activos por impuestos diferidos

La generación de los Activos por Impuestos Diferidos de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparece reflejada en los informes SFCR individuales.

Santander Seguros como cabecera de Grupo realiza una consolidación de los activos por impuestos diferidos de las entidades en el ámbito del Grupo, teniendo en cuenta el porcentaje de participación. Posteriormente se eliminan los activos fiscales generados por las operaciones intragrupo. El detalle es el siguiente:

Impuestos Diferidos Solvencia II	Santander Seguros (*)	Santander Vida (**)	Santander Generales (**)	Impuesto Diferido Bruto	Impuesto Diferido Intragrupo	Impuesto Diferido Consolidado
(Expresado en miles de euros)						
Activo por impuestos diferidos	976.412	23.762	6.191	1.006.365	22.595	983.771

(*) Los datos de Santander Seguros son sin Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

(**) Los datos de Santander Vida y Santander Generales están incorporados por el porcentaje de participación (49%).

D.2 Provisiones Técnicas

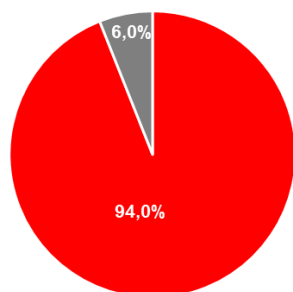
La valoración de las Provisiones Técnicas se realiza según establece el artículo 77 de la Directiva de Solvencia II, siendo su valor igual a la suma de la mejor estimación más el margen de riesgo. La consolidación se realiza conforme a los artículos 339 y 340 del Reglamento Delegado.

Los criterios de valoración de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparecen reflejados en los informes SFCR individuales. Santander Seguros, como cabecera de Grupo, realiza una consolidación de las Provisiones Técnicas de las entidades en el ámbito del Grupo. La consolidación se realiza integrando las cifras de Provisiones Técnicas de las compañías a nivel individual por el porcentaje de participación y eliminando las operaciones intragrupo. A 31 de diciembre de 2018 el importe de operaciones intragrupo eliminado es de 27.574 miles de euros.

El siguiente cuadro detalla la valoración bajo Solvencia II de las Provisiones Técnicas:

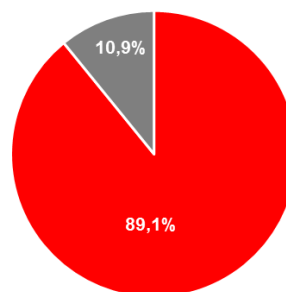
PROVISIONES TÉCNICAS SOLVENCIA II	31/12/2018	31/12/2017	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Provisiones técnicas no Unit Linked	16.558.374	15.596.568	961.805
Vida	16.520.904	15.564.898	956.006
No Vida	37.470	31.670	5.799
Provisiones técnicas Unit Linked	1.061.375	1.901.616	-840.241
TOTAL	17.619.749	17.498.184	121.565

Distribución PPTT 31-12-2018



- Provisiones técnicas no Unit Linked
- Provisiones técnicas Unit Linked

Distribución PPTT 31-12-2017



- Provisiones técnicas no Unit Linked
- Provisiones técnicas Unit Linked

El detalle de las Provisiones Técnicas, de cada entidad en el ámbito del Grupo, a nivel individual y su agregación a nivel consolidado a 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

PROVISIONES TÉCNICAS SOLVENCIA II	Santander Seguros (*)	Santander Vida	Santander Generales	Consolidado Solvencia II (**)
(Expresado en miles de euros)				
Provisiones técnicas no Unit Linked	16.633.795	-200.551	102.903	16.558.374
Vida	16.624.642	-202.510	17.142	16.520.904
No Vida	9.153	1.960	85.762	37.470
Provisiones técnicas Unit Linked	1.061.375	0	0	1.061.375
TOTAL	17.695.170	-200.551	102.903	17.619.749

(*) Los datos de Santander Seguros son sin Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

(**) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

Ajuste por Casamiento

Según se recoge en el artículo 77 ter de la Directiva, las empresas de seguros y de reaseguros pueden aplicar el Ajuste por Casamiento a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo para calcular la mejor estimación de la cartera de obligaciones de seguro o reaseguro de vida. El objetivo de esta medida es reflejar correctamente la naturaleza de largo plazo del negocio asegurador. De esta manera, se trata de prevenir cambios en el valor de los activos en el corto plazo por movimientos en los diferenciales de interés, provocados por la volatilidad del mercado, por el componente especulativo o por los ciclos económicos.

En relación a las entidades en el ámbito del Grupo, Santander Seguros a nivel individual presentó la solicitud de autorización para el uso del Ajuste por Casamiento ante la DGSyFP el 5 de agosto de 2015, que dio lugar al expediente número 315/2015. El uso del Ajuste por Casamiento, fue aprobado por la DGSyFP a la Entidad el 17 de marzo de 2016, mediante Resolución con efecto a partir del 1 de enero de 2016. El resto de entidades del perímetro de grupo no aplican Ajuste por Casamiento. El detalle del impacto de la medida se encuentra en el anexo S.22.01.22.

Ajuste por Volatilidad

En relación a las entidades en el ámbito del Grupo, Santander Seguros a nivel individual aplica el Ajuste por Volatilidad a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo (*Volatility Adjustment*), el cual no requiere aprobación previa por parte de la autoridad de supervisión. El detalle del impacto de la medida se encuentra en el anexo S.22.01.22.

En el caso de Santander Seguros a nivel individual, el Ajuste de Volatilidad no se aplica respecto a las obligaciones de seguro cuando la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, para calcular la mejor estimación sobre dichas obligaciones, incluya Ajuste por Casamiento.

Medida Transitoria sobre Provisiones Técnicas

La Medida Transitoria sobre Provisiones Técnicas forma parte de las medidas de introducción progresiva al régimen de Solvencia II recogidas en el artículo 308 bis de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Esta medida transitoria permite a las Compañías y Grupos hacer una transición de las Provisiones Técnicas bajo el régimen anterior al régimen de Solvencia II.

Santander Seguros, como cabecera del Grupo Asegurador, presentó el 22 de marzo de 2018 solicitud de autorización ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para la aplicación de la Medida Transitoria sobre Provisiones Técnicas, dando lugar al expediente número 4/2018. La Compañía se encuentra actualmente elaborando los requerimientos de información adicional solicitados por la DGSyFP dentro del proceso de aprobación de la medida. A 31 de diciembre de 2018 no se ha aplicado la Medida Transitoria de Provisiones Técnicas en los cálculos a nivel de Grupo Asegurador.

Medida Transitoria de Tipos de Interés

Ninguna de las Entidades en el ámbito del Grupo ha utilizado la Medida Transitoria de Tipo de Interés.

D.3 Otros pasivos

Los criterios de valoración de Otros Pasivos de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparecen reflejados en los informes SFCR individuales. Santander Seguros como cabecera de Grupo realiza una consolidación de Otros Pasivos de las entidades en el ámbito del Grupo, siendo el detalle el siguiente:

Otros Pasivos	31/12/2018	31/12/2017	Diferencia
(Expresado en miles de euros)			
Derivados	244.626	188.248	56.378
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	422.852	421.559	1.293
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	417.213	414.108	3.105
Deudas por operaciones de reaseguro	5.639	7.451	-1.812
Otras deudas y partidas a pagar	1.575.338	2.057.959	-482.621
Otras deudas	75.328	63.551	11.777
Cesión Temporal de activos	1.500.011	1.994.409	-494.398
Pasivos subordinados	25.000	25.000	0
TOTAL	2.267.816	2.692.767	-424.950

El detalle de Otros Pasivos de cada entidad en el ámbito del Grupo, a nivel individual, y su agregación a nivel consolidado, a 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

Otros Pasivos	Santander Seguros	Santander Vida	Santander Generales	Consolidado Solvencia II*
(Expresado en miles de euros)				
Derivados	244.626	0	0	244.626
Deudas por operaciones de Seguro y Reaseguro	428.095	5.420	6.683	422.852
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	412.787	4.135	4.898	417.213
Deudas por operaciones de reaseguro	15.308	1.284	1.785	5.639
Otras deudas y partidas a pagar	1.561.112	5.247	23.786	1.575.338
Otras deudas	61.102	5.247	23.786	75.328
Cesión Temporal de activos	1.500.011	0	0	1.500.011
Pasivos subordinados	25.000	0	0	25.000
TOTAL	2.258.833	10.667	30.469	2.267.816

(*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

La consolidación se realiza integrando las cifras de Otros Pasivos de las compañías a nivel individual por el porcentaje de participación y eliminando las operaciones intragrupo. A 31 de diciembre de 2018 el importe de operaciones intragrupo eliminado es de 59.276 miles de euros.

Pasivo por Impuestos Diferidos

La generación de los Pasivos por Impuestos Diferidos de cada una de las entidades en el ámbito del Grupo aparece reflejada en los informes SFCR individuales.

Santander Seguros como cabecera de Grupo realiza una consolidación de los Pasivos por Impuestos Diferidos de las entidades en el ámbito del Grupo teniendo en cuenta el porcentaje de participación, eliminando los pasivos fiscales generados bajo Solvencia II por las operaciones intragrupo. El detalle es el siguiente:

Impuestos Diferidos Solvencia II	Santander Seguros (*)	Santander Vida (**)	Santander Generales (**)	Impuesto Diferido Bruto	Impuesto Diferido Intragrupo	Impuesto Diferido Consolidado
(Expresado en miles de euros)						
Pasivo por impuestos diferidos	963.512	48.798	2.331	1.014.641	48.103	966.538

(*) Los datos de Santander Seguros son sin Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

(**) Los datos de Santander Vida y Santander Generales están incorporados por el porcentaje de participación (49%).

D.4 Métodos de valoración alternativos

No se han empleado métodos de valoración alternativos a los descritos anteriormente.

D.5 Cualquier otra información

El Grupo no considera ninguna otra información relativa a la valoración a efectos de Solvencia adicional a la desglosada en los apartados anteriores.

E. Gestión del capital

Principales Métricas

El Ratio de Solvencia a cierre del ejercicio 2018 es del 160,4%, siendo el excedente de Fondos Propios sobre el Capital de Solvencia Obligatorio de 456.748 miles de euros. El Capital Mínimo Obligatorio es de 317.521 miles de euros, siendo el exceso de Fondos Propios de nivel 1 sobre MCR de 878.260 miles de euros.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE SOLVENCIA II	31/12/2018	31/12/2017
(Expresado en miles de euros)		
Fondos Propios	1.213.014	1.143.172
SCR	756.267	661.845
Ratio de Solvencia	160,4%	172,7%

(*) Los datos consolidados pueden no coincidir en algunos conceptos con la suma individual de cada una de las entidades debido a la existencia de operaciones intragrupo y al proceso de consolidación aplicado para generar las cifras consolidadas.

Las principales métricas reportadas por las compañías del perímetro de grupo a nivel individual a 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

PRINCIPALES MÉTRICAS DE SOLVENCIA II	SANTANDER SEGUROS (*)	SANTANDER VIDA	SANTANDER GENERALES
(Expresado en miles de euros)			
Fondos Propios	2.006.174	243.700	46.957
SCR	714.231	158.351	23.261
Ratio de Solvencia	280,9%	153,9%	201,9%

(*) Datos reportados con Medida Transitoria de Provisiones Técnicas.

Ajuste LACDT

Cada entidad en el ámbito del Grupo ha realizado un estudio a nivel individual para determinar la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos. El tipo impositivo medio aplicado para determinar el ajuste por impuestos diferidos del SCR a nivel de Grupo es del 22,8% a cierre de 2018 frente al 29,45% en 2017.

Apetito de Riesgo

El Grupo dispone de un marco de Apetito de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración, fijando el Ratio de Solvencia mínimo objetivo en el 120%, cumpliéndose a 31 de diciembre de 2018.

El apetito de riesgo lo componen una serie de métricas que permiten analizar de forma directa y sencilla el impacto que tienen para la Compañía los riesgos de su actividad.

E.1 Fondos propios

El 100% de los Fondos Propios son Fondos Propios básicos. El detalle es el siguiente:

FONDOS PROPIOS BÁSICOS		Porcentaje sobre FFPP	31/12/2018	31/12/2017
(Expresado en miles de euros)				
CAPITAL SOCIAL ORDINARIO DESEMBOLSADO	FFPP Básicos	100%	55.202	55.202
PRIMA DE EMISIÓN DESEMBOLSADA			384.346	384.346
RESERVA DE CONCILIACIÓN			731.233	667.864
CREDITOS FISCALES			17.233	35.759
PASIVOS SUBORDINADOS DESEMBOLSADOS			25.000	0
TOTAL			1.213.014	1.143.172

El importe de los Pasivos Subordinados Desembolsados es de 25.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2018, no disponiendo de vencimiento definido.

La Reserva de Conciliación es de 731.233 miles de euros, componiéndose de lo siguiente:

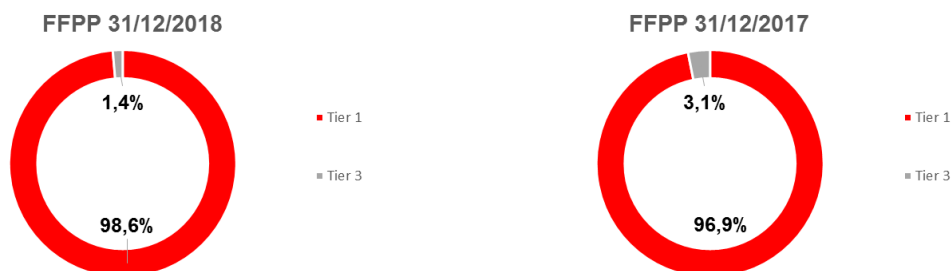
	31/12/2018	31/12/2017
Exceso de activos respecto a pasivos	1.300.152	1.143.172
Otros elementos de los fondos propios básicos	-568.919	-475.308
Capital Social	-55.202	-55.202
Prima de Emisión	-384.346	-384.346
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	-112.137	0
Crédito Fiscal	-17.233	-35.759
Reserva de Conciliación	731.233	667.864

(Expresado en miles de euros)

A 31 de diciembre de 2018, los Fondos Propios del Grupo incluyen un ajuste por dividendos previsibles de las diferentes compañías nivel individual por importe de 112.137 miles de euros.

En cuanto a la calidad de los Fondos Propios, el 98,6% se clasifica como Fondos Propios de nivel 1. El 1,4% restante se clasifica como Fondos Propios de nivel 3 y se corresponden con la posición neta de Activos por Impuestos Diferidos.

FONDOS PROPIOS	31/12/2018	31/12/2017
(Expresado en miles de euros)		
Tier 1	1.195.782	1.107.413
Tier 2	0	0
Tier 3	17.233	35.759
TOTAL	1.213.014	1.143.172



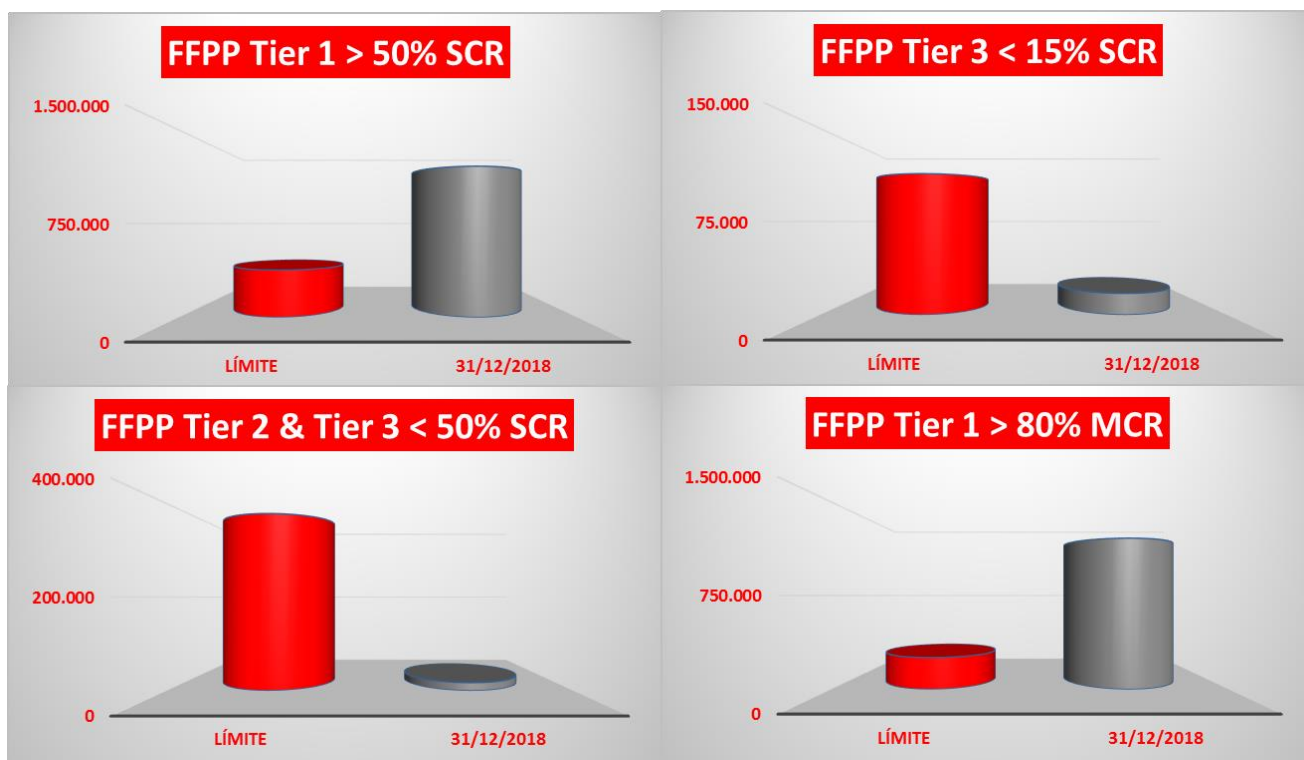
La admisibilidad y límites aplicables a los niveles de los Fondos Propios, de acuerdo con el artículo 82 del RD (UE) 2015/35, es la siguiente:

- Límites sobre el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR):
 - 1) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 > 50% del SCR.
 - 2) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 3 < 15% del SCR.
 - 3) Importes admisibles de Fondos Propios de nivel 2 y nivel 3 < 50 % del SCR.

- Límites sobre el capital mínimo obligatorio (MCR):
 - 1) Importe admisible de Fondos Propios de nivel 1 > 80 % del MCR.
 - 2) Importe admisible de Fondos Propios básicos de nivel 2 < 20 % del MCR. No se dispone de Fondos Propios de nivel 2.

ADMISIBILIDAD FFPP	LÍMITE	31/12/2018
TIER 1 (Mínimo 50% SCR)	378.133	1.195.782
TIER 3 (Máximo 15% SCR)	113.440	17.233
TIER 2 & TIER 3 (Máximo 50% SCR)	378.133	17.233
TIER 1 sobre MCR (Mínimo 50% MCR)	254.017	1.195.782

Los siguientes gráficos muestran el cumplimiento de los límites aplicables a los Fondos Propios a 31 de diciembre de 2018:

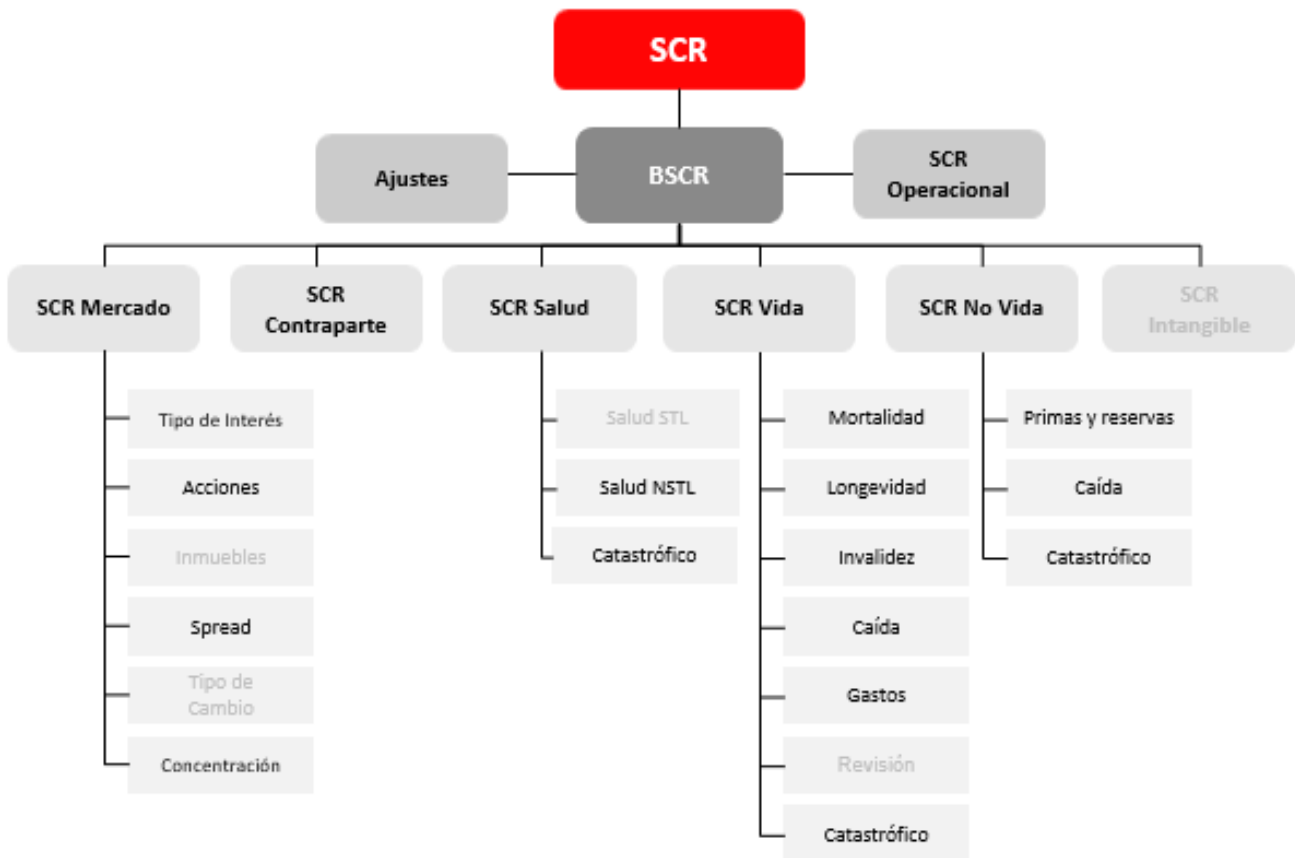


E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

E.2.1 Capital de Solvencia Obligatorio

El Capital de Solvencia Obligatorio (*SCR*) es aquel que necesitaría tener una aseguradora para hacer frente a posibles pérdidas económicas que se puedan originar en un horizonte temporal de un año con un nivel de confianza del 99,5%. El Grupo calcula dicho capital a través de la aplicación de la Fórmula Estándar.

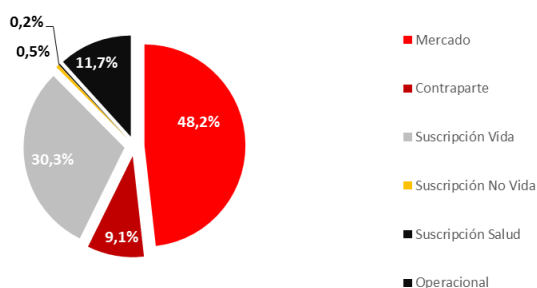
El cálculo del *SCR* se divide en módulos y submódulos de riesgo agrupados según su naturaleza de riesgo. Los riesgos recogidos por la Fórmula Estándar quedan recogidos en el siguiente mapa de riesgos, mostrándose en letra gris aquellos riesgos que actualmente no aplican al Grupo.



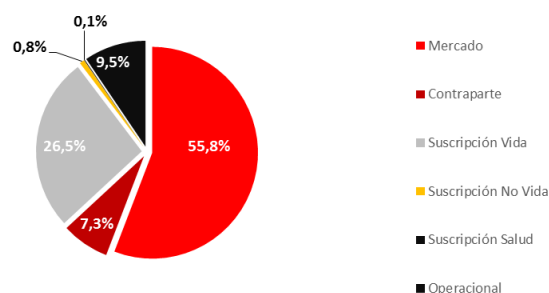
La distribución del SCR diversificado por módulos de riesgo es el siguiente:

Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2018	31/12/2017
(Expresado en miles de euros)		
Mercado	364.643	369.525
Contraparte	68.709	48.257
Suscripción Vida	228.872	175.555
Suscripción No Vida	3.698	4.995
Suscripción Salud	1.650	803
Intangibles	0	0
BSCR	667.572	599.136
Operacional	88.695	62.710
SCR TOTAL	756.267	661.845

Descomposición SCR Diversificado 2018



Descomposición SCR Diversificado 2017



La distribución del SCR *standalone* por módulos es el siguiente:

Módulos / Factores de Riesgo	31/12/2018	31/12/2017
(Expresado en miles de euros)		
Mercado	558.578	594.745
Contraparte	126.887	97.962
Suscripción Vida	426.875	378.726
Suscripción Salud	5.836	3.220
Suscripción No Vida	12.269	17.433
Total Stand Alone	1.130.445	1.092.086
Diversificación	-265.698	-242.794
BSCR	864.747	849.291
SCR Intangibles	0	0
SCR Operacional	114.892	88.893
Ajuste Impuestos diferidos	223.372	276.339
TOTAL	756.267	661.845

E.2.2 Capital Mínimo Obligatorio

El Capital Mínimo Obligatorio representa el nivel de capital por debajo del cual las operaciones significan un riesgo inaceptable para los asegurados, pudiendo el supervisor adoptar medidas especiales para garantizar la solvencia en caso de no cumplir con el mínimo requerido.

El capital mínimo obligatorio se calcula mediante Fórmula Estándar. Los datos del Grupo relativos al MCR son los siguientes:

	31/12/2018	31/12/2017
(Expresado en miles de euros)		
MCR	317.521	306.746

E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

El Grupo no hace uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio.

E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

El Grupo no utiliza modelos internos para realizar los cálculos de capital.

E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

No existen incumplimientos en términos de Capital de Solvencia Obligatorio o Capital Mínimo Obligatorio en el año 2018.

E.6 Cualquier otra información

El Grupo no considera ninguna otra información relativa a la gestión de capital adicional a la desglosada en los apartados anteriores.

F. Plantillas de información cuantitativa

S.02.01.02
Balance sheet
S.02.01.02.01
Balance sheet

		Solvency II value
		C0010
Assets		
Goodwill	R0010	
Deferred acquisition costs	R0020	
Intangible assets	R0030	0
Deferred tax assets	R0040	983.771
Pension benefit surplus	R0050	0
Property, plant & equipment held for own use	R0060	0
Investments (other than assets held for index-linked and unit-linked contracts)	R0070	16.616.281
Property (other than for own use)	R0080	0
Holdings in related undertakings, including participations	R0090	4.191
Equities	R0100	0
Equities - listed	R0110	0
Equities - unlisted	R0120	0
Bonds	R0130	13.330.616
Government Bonds	R0140	11.445.491
Corporate Bonds	R0150	1.885.124
Structured notes	R0160	0
Collateralised securities	R0170	0
Collective Investments Undertakings	R0180	485.781
Derivatives	R0190	518.656
Deposits other than cash equivalents	R0200	2.277.037
Other investments	R0210	0
Assets held for index-linked and unit-linked contracts	R0220	1.061.375
Loans and mortgages	R0230	73
Loans on policies	R0240	0
Loans and mortgages to individuals	R0250	73
Other loans and mortgages	R0260	0
Reinsurance recoverables from:	R0270	22.175
Non-life and health similar to non-life	R0280	17.511
Non-life excluding health	R0290	9.059
Health similar to non-life	R0300	8.453
Life and health similar to life, excluding health and index-linked and unit-linked	R0310	4.664
Health similar to life	R0320	0
Life excluding health and index-linked and unit-linked	R0330	4.664
Life index-linked and unit-linked	R0340	0
Deposits to cedants	R0350	0
Insurance and intermediaries receivables	R0360	15.871
Reinsurance receivables	R0370	13.278
Receivables (trade, not insurance)	R0380	2.227
Own shares (held directly)	R0390	0
Amounts due in respect of own fund items or initial fund called up but not yet	R0400	0
Cash and cash equivalents	R0410	3.313.039
Any other assets, not elsewhere shown	R0420	126.165
Total assets	R0500	22.154.255

Liabilities		XXXXXX
Technical provisions – non-life	R0510	37.470
Technical provisions – non-life (excluding health)	R0520	26.115
Technical provisions calculated as a whole	R0530	0
Best Estimate	R0540	25.400
Risk margin	R0550	716
Technical provisions - health (similar to non-life)	R0560	11.354
Technical provisions calculated as a whole	R0570	0
Best Estimate	R0580	11.065
Risk margin	R0590	289
Technical provisions - life (excluding index-linked and unit-linked)	R0600	16.520.904
Technical provisions - health (similar to life)	R0610	0
Technical provisions calculated as a whole	R0620	0
Best Estimate	R0630	0
Risk margin	R0640	0
Technical provisions – life (excluding health and index-linked and unit-linked)	R0650	16.520.904
Technical provisions calculated as a whole	R0660	0
Best Estimate	R0670	16.171.131
Risk margin	R0680	349.773
Technical provisions – index-linked and unit-linked	R0690	1.061.375
Technical provisions calculated as a whole	R0700	1.061.375
Best Estimate	R0710	0
Risk margin	R0720	0
Other technical provisions	R0730	XXXXXX
Contingent liabilities	R0740	0
Provisions other than technical provisions	R0750	918
Pension benefit obligations	R0760	0
Deposits from reinsurers	R0770	9.498
Deferred tax liabilities	R0780	966.538
Derivatives	R0790	244.626
Debts owed to credit institutions	R0800	0
Financial liabilities other than debts owed to credit institutions	R0810	0
Insurance & intermediaries payables	R0820	417.213
Reinsurance payables	R0830	5.639
Payables (trade, not insurance)	R0840	1.564.912
Subordinated liabilities	R0850	25.000
Subordinated liabilities not in Basic Own Funds	R0860	0
Subordinated liabilities in Basic Own Funds	R0870	25.000
Any other liabilities, not elsewhere shown	R0880	9
Total liabilities	R0900	20.854.103
Excess of assets over liabilities	R1000	1.300.152

5.05.01.02
 Premiums, claims and expenses by line of business
 5.05.01.02.01

Nov 18 (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)

	Line of Business for accepted non-proportional reinsurance										Total					
	Medical expense insurance	Home protection insurance	Workers compensation insurance	Motor vehicle liability insurance	Other motor insurance	Marine, aviation and transport insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance		Assistance	Miscellaneous financial loss	Health	Casualty	Marine, aviation, transport
Premiums written	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010
Cons - Direct Business	22.346	31.447	0	0	0	60.728	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cons - Proportional reinsurance accepted	0010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cons - Non-proportional reinsurance accepted	0010	315	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurer Share	6.079	31.641	0	0	0	77.396	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	16.267	-195	0	0	0	33.332	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Premiums earned	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010
Cons - Direct Business	9.702	25.346	0	0	0	58.354	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cons - Proportional reinsurance accepted	0010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cons - Non-proportional reinsurance accepted	0010	389	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurer Share	5.052	25.485	0	0	0	26.474	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	13.295	-114	0	0	0	31.880	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Claims incurred	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010
Cons - Direct Business	5.470	3.401	0	0	0	35.401	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cons - Proportional reinsurance accepted	0010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cons - Non-proportional reinsurance accepted	0010	1.275	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurer Share	3.86	3.25	0	0	0	20.033	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	1.604	2	0	0	0	15.368	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Changes in other technical provisions	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010
Cons - Direct Business	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cons - Proportional reinsurance accepted	0010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cons - Non-proportional reinsurance accepted	0010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurer Share	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Expenses incurred	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010
Cons - Direct Business	5.568	-127	0	0	0	7.863	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cons - Proportional reinsurance accepted	0010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cons - Non-proportional reinsurance accepted	0010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurer Share	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	5.568	-127	0	0	0	7.863	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total expenses	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010	0010
Cons - Direct Business	11.914	31.719	0	0	0	66.217	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cons - Proportional reinsurance accepted	0010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cons - Non-proportional reinsurance accepted	0010	1.275	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurer Share	6.849	31.692	0	0	0	77.396	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	5.065	-114	0	0	0	31.880	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

S.05.01.02.02

Life

	Line of Business for: life insurance obligations						Life reinsurance obligations		Total	
	Health insurance	Insurance with profit participation	Index-linked and unit-linked insurance	Other life insurance	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to health insurance obligations	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to insurance obligations other than health insurance obligations	Health reinsurance	Life-reinsurance		
	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280		C0300
Premiums written										
Gross	R1410	0	501.999	64.611	1.440.403	0	0	0	24.928	2.031.935
Reinsurers' share	R1420	0	17.196	0	109.093	0	0	0	0	126.290
Net	R1500	0	484.797	64.611	1.331.310	0	0	0	24.928	1.905.645
Premiums earned										
Gross	R1510	0	501.999	64.611	1.438.000	0	0	0	19.429	2.024.036
Reinsurers' share	R1520	0	17.197	0	100.853	0	0	0	0	118.050
Net	R1600	0	484.798	64.611	1.337.147	0	0	0	19.429	1.905.986
Claims incurred										
Gross	R1610	0	224.082	869.182	991.142	0	0	0	3.772	2.028.178
Reinsurers' share	R1620	0	3.523	0	30.589	0	0	0	0	34.112
Net	R1700	0	220.559	869.182	960.553	0	0	0	3.772	1.994.066
Changes in other technical provisions										
Gross	R1710	0	-313.754	840.241	-700.522	0	0	0	0	-174.036
Reinsurers' share	R1720	0	0	0	2.388	0	0	0	0	2.388
Net	R1800	0	-313.754	840.241	-702.910	0	0	0	0	-176.424
Expenses incurred	R1900	0	-2.395	7.782	148.618	0	0	0	0	154.005
Other expenses	R2500									11
Total expenses	R2600									154.016

S.05.02.01

Premiums, claims and expenses by country

S.05.02.01.01

Home Country - non-life obligations

	Home country
	C0090
Premiums written	
Gross - Direct Business	R0110 115.540
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0120 16.200
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0130 0
Reinsurers' share	R0140 76.435
Net	R0200 55.306
Premiums earned	
Gross - Direct Business	R0210 102.983
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0220 13.819
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0230 0
Reinsurers' share	R0240 64.299
Net	R0300 52.503
Claims incurred	
Gross - Direct Business	R0310 44.059
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0320 1.921
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0330 0
Reinsurers' share	R0340 21.458
Net	R0400 24.522
Changes in other technical provisions	
Gross - Direct Business	R0410 -520
Gross - Proportional reinsurance accepted	R0420 0
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0430 0
Reinsurers' share	R0440 0
Net	R0500 -520
Expenses incurred	R0550 15.641
Other expenses	R1200
Total expenses	R1300

S.05.02.01.02

Top 5 countries (by amount of gross premiums written) - non-life obligations

	Country (by amount of gross premiums written) - non-life obligations
	C0090
Gross - Direct Business	0
Gross - Proportional reinsurance accepted	0
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	0
Reinsurers' share	0
Net	0
Gross - Direct Business	0
Gross - Proportional reinsurance accepted	0
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	0
Reinsurers' share	0
Net	0
Expenses incurred	0
Other expenses	0
Total expenses	0

S.05.02.01.03

Total Top 5 and home country - non-life obligations

	Total Top 5 and home country
	C0140
Gross - Direct Business	115.540
Gross - Proportional reinsurance accepted	16.200
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	0
Reinsurers' share	76.435
Net	55.306
Gross - Direct Business	102.983
Gross - Proportional reinsurance accepted	13.819
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	0
Reinsurers' share	64.299
Net	52.503
Gross - Direct Business	44.059
Gross - Proportional reinsurance accepted	1.921
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	0
Reinsurers' share	21.458
Net	24.522
Gross - Direct Business	-520
Gross - Proportional reinsurance accepted	0
Gross - Non-proportional reinsurance accepted	0
Reinsurers' share	0
Net	-520
Expenses incurred	15.641
Other expenses	0,3
Total expenses	15.641

S.05.02.01.04

Home Country - life obligations

	Home country
	C0220
Premiums written	
Gross	R1410 2.031.934,98
Reinsurers' share	R1420 126.289,52
Net	R1500 1.905.645,46
Premiums earned	
Gross	R1510 2.024.035,75
Reinsurers' share	R1520 118.050,17
Net	R1600 1.905.985,59
Claims incurred	
Gross	R1610 2.028.178,02
Reinsurers' share	R1620 34.111,57
Net	R1700 1.994.066,44
Changes in other technical provisions	
Gross	R1710 -174.035,76
Reinsurers' share	R1720 2.388,04
Net	R1800 -176.423,80
Expenses incurred	R1900 154.005,49
Other expenses	R2500
Total expenses	R2600

S.05.02.01.05

Top 5 countries (by amount of gross premiums written) - life obligations

	Country (by amount of gross premiums written) - life obligations
	C0230
Gross	0,00
Reinsurers' share	0,00
Net	0,00
Gross	0,00
Reinsurers' share	0,00
Net	0,00
Gross	0,00
Reinsurers' share	0,00
Net	0,00
Expenses incurred	0,00
Other expenses	0,00
Total expenses	0,00

S.05.02.01.06

Total Top 5 and home country - life obligations

	Total Top 5 and home country
	C0280
Gross	2.031.934,98
Reinsurers' share	126.289,52
Net	1.905.645,46
Gross	2.024.035,75
Reinsurers' share	118.050,17
Net	1.905.985,59
Gross	2.028.178,02
Reinsurers' share	34.111,57
Net	1.994.066,44
Gross	-174.035,76
Reinsurers' share	2.388,04
Net	-176.423,80
Expenses incurred	154.005,49
Other expenses	10,77
Total expenses	154.016,26

S.22.01.22
Impact of long term guarantees measures and transitionals
S.22.01.22.01
Impact of long term guarantees measures and transitionals

		Amount with Long Term Guarantee measures and transitionals	Impact of transitional on technical provisions	Impact of transitional on interest rate	Impact of volatility adjustment set to zero	Impact of matching adjustment set to zero
		C0010	C0030	C0050	C0070	C0090
Technical provisions	R0010	17.619.749	0	0	47.100	801.624
Basic own funds	R0020	1.213.014	0	0	-32.766	-412.563
Eligible own funds to meet Solvency Capital Requirement	R0050	1.213.014	0	0	-32.766	-561.136
Solvency Capital Requirement	R0090	756.267	0	0	-3.769	68.764

S.23.01.22.01

Own funds

		Total	Tier 1 - unrestricted	Tier 1 - restricted	Tier 2	Tier 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Basic own funds before deduction for participations in other financial sector						
Ordinary share capital (gross of own shares)	R0010	55.202	55.202		0	
Non-available called but not paid in ordinary share capital at group level	R0020	0	0		0	
Share premium account related to ordinary share capital	R0030	384.346	384.346		0	
Initial funds, members' contributions or the equivalent basic own fund item for mutual and mutual-type undertakings	R0040	0	0		0	
Subordinated mutual member accounts	R0050	0		0	0	0
Non-available subordinated mutual member accounts at group level	R0060	0		0	0	0
Surplus funds	R0070	0	0			
Non-available surplus funds at group level	R0080	0	0			
Preference shares	R0090	0		0	0	0
Non-available preference shares at group level	R0100	0		0	0	0
Share premium account related to preference shares	R0110	0		0	0	0
Non-available share premium account related to preference shares at group level	R0120	0		0	0	0
Reconciliation reserve	R0130	731.233	731.233			
Subordinated liabilities	R0140	25.000		25.000	0	0
Non-available subordinated liabilities at group level	R0150	0		0	0	0
An amount equal to the value of net deferred tax assets	R0160	17.233				17.233
The amount equal to the value of net deferred tax assets not available at the group level	R0170	0				0
Other items approved by supervisory authority as basic own funds not specified above	R0180	0	0	0	0	0
Non available own funds related to other own funds items approved by supervisory authority	R0190	0	0	0	0	0
Minority interests (if not reported as part of a specific own fund item)	R0200	0	0	0	0	0
Non-available minority interests at group level	R0210	0	0	0	0	0
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds						
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds	R0220	0				
Deductions						
Deductions for participations in other financial undertakings, including non-regulated undertakings carrying out financial activities	R0230	0	0	0	0	0
whereof deducted according to art 228 of the Directive 2009/138/EC	R0240	0	0	0	0	
Deductions for participations where there is non-availability of information (Article 229)	R0250	0	0	0	0	0
Deduction for participations included by using D&A when a combination of methods is used	R0260	0	0	0	0	0
Total of non-available own fund items	R0270	0	0	0	0	0
Total deductions	R0280	0	0	0	0	0
Total basic own funds after deductions	R0290	1.213.014	1.170.782	25.000	0	17.233
Ancillary own funds						
Unpaid and uncalled ordinary share capital callable on demand	R0300	0			0	
Unpaid and uncalled initial funds, members' contributions or the equivalent basic own fund item for mutual and mutual - type undertakings, callable on demand	R0310	0			0	
Unpaid and uncalled preference shares callable on demand	R0320	0			0	0
A legally binding commitment to subscribe and pay for subordinated liabilities on demand	R0330	0			0	0
Letters of credit and guarantees under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0340	0			0	
Letters of credit and guarantees other than under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0350	0			0	0
Supplementary members calls under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0360	0			0	
Supplementary members calls - other than under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0370	0			0	0
Non available ancillary own funds at group level	R0380	0			0	0
Other ancillary own funds	R0390	0			0	0
Total ancillary own funds	R0400	0			0	0
Own funds of other financial sectors						
Credit Institutions, investment firms, financial institutions, alternative investment fund manager, financial institutions	R0410	0	0	0	0	
Institutions for occupational retirement provision	R0420	0	0	0	0	0
Non regulated entities carrying out financial activities	R0430	0	0	0	0	
Total own funds of other financial sectors	R0440	0	0	0	0	0
Own funds when using the D&A, exclusively or in combination of method 1						
Own funds aggregated when using the D&A and combination of method	R0450	0	0	0	0	0
Own funds aggregated when using the D&A and combination of method net of IGT	R0460	0	0	0	0	0
Total available own funds to meet the consolidated group SCR (excluding own funds from other financial sector and from the undertakings included via D&A)	R0520	0	0	0	0	0
Total available own funds to meet the minimum consolidated group SCR	R0530	0	0	0	0	
Total eligible own funds to meet the consolidated group SCR (excluding own funds from other financial sector and from the undertakings included via D&A)	R0560	1.213.014	1.170.782	25.000	0	17.233
Total eligible own funds to meet the minimum consolidated group SCR	R0570	1.195.782	1.170.782	25.000	0	
Minimum consolidated Group SCR	R0610	317.521	3,77			
Ratio of Eligible own funds to Minimum Consolidated Group SCR	R0650					
Total eligible own funds to meet the group SCR (including own funds from other financial sector and from the undertakings)	R0660	1.213.014	1.170.782	25.000	0	17.233
		756.267				
Group SCR	R0680	1,60				
Ratio of Eligible own funds to group SCR including other financial sectors and the undertakings included via D&A	R0690					

S.23.01.22.02
Reconciliation reserve

		C0060
Reconciliation reserve		
Excess of assets over liabilities	R0700	1.300.152
Own shares (held directly and indirectly)	R0710	0
Foreseeable dividends, distributions and charges	R0720	112.137
Other basic own fund items	R0730	456.781
Adjustment for restricted own fund items in respect of matching a	R0740	0
Other non available own funds	R0750	0
Reconciliation reserve	R0760	731.233
Expected profits		
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Life business	R0770	173.637
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Non-life bu	R0780	0
Total Expected profits included in future premiums (EPIFP)	R0790	173.637

S.25.01.22

Solvency Capital Requirement - for groups on Standard Formula

S.25.01.22.01
Basic Solvency Capital Requirement

		Gross solvency capital requirement	Simplifications
		C0110	C0120
Market risk	R0010	558.578	0
Counterparty default risk	R0020	126.887	
Life underwriting risk	R0030	426.875	0
Health underwriting risk	R0040	5.836	0
Non-life underwriting risk	R0050	12.269	0
Diversification	R0060	-265.698	
Intangible asset risk	R0070	0	
Basic Solvency Capital Requirement	R0100	864.747	

S.25.01.22.02
Calculation of Solvency Capital Requirement

		Value
		C0100
Operational risk	R0130	114.892
Loss-absorbing capacity of technical provisions	R0140	0
Loss-absorbing capacity of deferred taxes	R0150	-223.372
Capital requirement for business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC	R0160	0
Solvency Capital Requirement excluding capital add-on	R0200	756.267
Capital add-ons already set	R0210	0
Solvency capital requirement for undertakings under consolidated method	R0220	756.267
Other information on SCR		
Capital requirement for duration-based equity risk sub-module	R0400	0
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for remaining part	R0410	210.141
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for ring fenced funds	R0420	0
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for matching adjustment portfolios	R0430	546.126
Diversification effects due to RFF nSCR aggregation for article 304	R0440	-293.494
Minimum consolidated group solvency capital requirement	R0470	317.521
Information on other entities		
Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements)	R0500	0
Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements) - Credit institutions, investment firms and financial institutions, alternative investment funds managers, UCITS management companies	R0510	0
Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements) - Institutions for occupational retirement provisions	R0520	0
Capital requirement for other financial sectors (Non-insurance capital requirements) - Capital requirement for non-regulated entities carrying out financial	R0530	0
Capital requirement for non-controlled participation requirements	R0540	0
Capital requirement for residual undertakings	R0550	0
Overall SCR		
SCR for undertakings included via D and A	R0560	0
Solvency capital requirement	R0570	756.267

3.20.01.02.01

Undertakings in the scope of the group

Identification code and type of code of the undertaking	Country	Legal Name of the undertaking	Type of undertaking	Legal form	Category (mutual/non mutual)	Supervisory Authority	Criteria of influence				Inclusion in the scope of Group supervision			Group solvency calculation	
							% capital share	% use for the establishment of consolidated accounts	% voting rights	Other criteria	Level of influence	Proportional share used for group solvency calculation	Yes/No		Date of decision / art. 214 is applied
CO20	CO20	CO20	CO20	CO20	CO20	CO20	CO20	CO20	CO20	CO20	CO20	CO20	CO20	CO20	CO20
IE/PS980020400549328	ES	SANTANDER SEGUROS VIDA SEGUROS COMPANIA ASEGURADORA S.A.	Empresamita	Sociedad Anónima	No mutua	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	0	0	0	0	0	Incluido en el perímetro de supervisión de Grupo	0	0	Método 1: integración global
IE/PS98007007077666	ES	SANTANDER VIDA SEGUROS Y RESEGUROS S.A.	Empresamita	Sociedad Anónima	No mutua	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	0,49	0	0,49	0	Significativa	Incluido en el perímetro de supervisión de Grupo	0	0	Método 1: integración proporcional
IE/PS980000104CE10049	ES	SANTANDER GENERALES SEGUROS Y RESEGUROS S.A.	Entidad de no vida	Sociedad Anónima	No mutua	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	0,49	0	0,49	0	Significativa	Incluido en el perímetro de supervisión de Grupo	0	0	Método 1: integración proporcional

Gobierno del informe

Titularidad del informe

La aprobación del presente informe corresponde al Consejo de Administración de la Compañía a propuesta del Comité de Riesgos.

Elaboración y revisión del informe

Este Informe ha sido elaborado conjuntamente por la Dirección General, Área Financiera, Área de Riesgos, Área Actuarial, Área de Cumplimiento y Área de Control Interno.

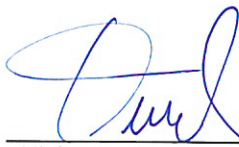
Órgano de Aprobación	Fecha Aprobación
Consejo de Administración	29/05/2019

Yo, D. Óscar Merino Feijóo, en mi condición de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., N.I.F. A46003273 (en adelante, la "Entidad"), como entidad participante del Grupo de Supervisión a efectos de Solvencia II GRC0037, con cargo vigente,

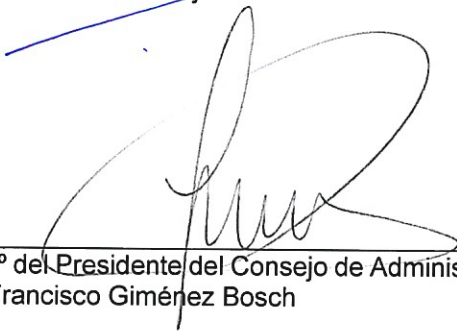
CERTIFICO

Que, según consta en el acta correspondiente a la reunión del Consejo de Administración de la Entidad celebrada el día 29 de mayo de 2019, el Consejo de Administración ha aprobado por unanimidad el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a nivel Grupo de Supervisión a efectos de Solvencia II GRC0037, correspondiente al ejercicio 2018 y que consta de 59 hojas, incluyendo la portada y el índice, todas ellas visadas por mí y que adjunto al presente certificado.

En Madrid, a 29 de mayo de 2019.



El Secretario del Consejo de Administración
D. Óscar Merino Feijóo



VºBº del Presidente del Consejo de Administración
D. Francisco Giménez Bosch



**SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS,
COMPAÑÍA ASEGURADORA, S.A., SOCIEDAD
DOMINANTE DEL GRUPO SANTANDER SEGUROS**

Informe especial de revisión del informe sobre
la situación financiera y de solvencia del grupo correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018



INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., sociedad dominante del Grupo Santander Seguros:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos llevado a cabo el trabajo de revisión, con alcance de seguridad razonable, de los siguientes aspectos de la información contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (sociedad dominante) y sociedades dependientes (Grupo Santander Seguros), al 31 de diciembre de 2018, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración:

- a) El alcance y la estructura del grupo sujeto a supervisión, de conformidad con el artículo 132 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión, de acuerdo con el artículo 133 de la Ley 20/2015, de 14 de julio.
- c) La adecuación del método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y del tratamiento empleado para cada empresa conforme a lo dispuesto en los artículos 145 y siguientes de la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

No se han revisado otros aspectos, distintos de los anteriores, incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Santander Seguros.

El objetivo de nuestro trabajo es verificar que los aspectos mencionados en los apartados a), b) y c) anteriores de la información presentada por los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., sociedad dominante del Grupo Santander Seguros, cumplen los requisitos establecidos en la Ley 20/2015, de 14 de julio, su normativa de desarrollo reglamentario y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con la finalidad de suministrar una información completa y fiable.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., sociedad dominante del Grupo Santander Seguros

Los administradores de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., sociedad dominante del Grupo Santander Seguros, son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

Dichos administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de la información, contenida en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable de los aspectos mencionados en la sección «Objetivo y alcance de nuestro trabajo» relativos a la información mencionada en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Santander Seguros, correspondiente al 31 de diciembre de 2018, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

No se han revisado otros aspectos distintos de los anteriores incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Santander Seguros.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos sobre los aspectos mencionados.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en el Anexo V de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido Francisco Cuesta Aguilar, quien ha llevado a cabo la revisión.

El revisor asume total responsabilidad por las conclusiones por él manifestadas en el informe especial de revisión.


Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión, en relación con el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo Santander Seguros, al 31 de diciembre de 2018, son conformes con lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, en todos sus aspectos significativos, las cuestiones siguientes:

- a) El alcance y la estructura del Grupo Santander Seguros, sujeto a supervisión por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que consta en el informe adjunto.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión de grupo.
- c) El método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y el tratamiento empleado para cada empresa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Francisco Cuesta Aguilar
31 de mayo de 2019

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/12902
30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas



Revisor único cuando sea persona jurídica		
Denominación de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Auditoría o de Sociedad Profesional de Actuarios	Núm. ROAC o núm. del Registro de Sociedades Profesionales de Actuarios (o NIF)
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC S0242 CIF B-79031290
Nombre, apellidos y firma del auditor o actuario responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC o núm. del colegiado (o NIF)
Francisco Cuesta Aguilar	Torre PwC. Paseo de la Castellana, 259 B - 28046 Madrid	ROAC 19036 NIF 30543955R